



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Dulce María Sauri Riancho

Año III

Domingo 31 de enero de 2021

Sesión 6 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidentes

Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar

Sen. Minerva Hernández Ramos

Secretarios

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, domingo 31 de enero de 2021	Sesión 6 Anexo "A"

SUMARIO

COMUNICACIONES OFICIALES

Del Banco de México, por medio de la cual remite la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en 2021.	4
Del Banco de México, por medio de la cual remite el Informe sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio de 2021, estructurado en gasto corriente e inversión física, no relacionados y relacionados con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía.	19
Del gobierno de Michoacán, por medio del cual remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, por el que solicitan al titular de la Secretaría de Salud en colaboración con sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como las instituciones especializadas en la atención de la salud mental y en colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, en el marco del Programa Sectorial de Salud garanticen el acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico bajo un enfoque integral y diferenciado para atender los trastornos mentales, en especial a personas que se han visto afectadas directa o indirectamente en el contexto de la pandemia por covid-19.	22



BANCO DE MÉXICO

Programa Monetario 2021



JUNTA DE GOBIERNO

Gobernador

ALEJANDRO DÍAZ DE LEÓN CARRILLO

Subgobernadores

GALIA BORJA GÓMEZ

IRENE ESPINOSA CANTELLANO

GERARDO ESQUIVEL HERNÁNDEZ

JONATHAN ERNEST HEATH CONSTABLE

Programa Monetario para 2021

1. Antecedentes

El Artículo 51 de la Ley del Banco de México establece que en el mes de enero de cada año este Instituto Central debe enviar al Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión una exposición de los lineamientos a seguir en cuanto a la conducción de la política monetaria para el año correspondiente. En cumplimiento con esta normatividad, en este documento se exponen los criterios a seguir para la conducción de la política monetaria durante 2021.

De acuerdo con el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *“El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado”*. A su vez, el Artículo 2 de la Ley del Banco de México establece que este Instituto Central tendrá por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional y que, en la consecución de esta finalidad, tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo del peso mexicano. Además, establece que serán finalidades adicionales del Banco de México promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Es importante destacar que estas tres finalidades constituyen bienes públicos cuya consecución se refleja en el bienestar de la población. Asimismo, tienen profundos vínculos y complementariedades, que el Instituto Central considera no solo al conducir la política monetaria, sino también en su papel de regulador y supervisor de los sistemas financiero y de pagos.

Para cumplir con estas finalidades es primordial que este Instituto Central haga un uso responsable de la facultad de emitir dinero fiduciario y que la cantidad de dinero que ponga en circulación, así como los términos y condiciones de acceso al mismo, sean congruentes con su mandato constitucional. Asimismo, es importante que la población tenga confianza en que el Banco Central, en todo momento, conducirá la política monetaria con el objetivo de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, lo que implicaría mantener una inflación baja y estable. Esto propicia que la determinación de precios en la economía sea congruente con la meta de inflación de la autoridad monetaria, lo cual tiene claros beneficios para la sociedad.

Para el mejor cumplimiento de las finalidades de este Banco Central se requiere de autonomía en el ejercicio de sus funciones y su administración. Al respecto, la Constitución confiere al Banco de México el carácter de órgano autónomo. Este atributo contribuye a que este Instituto Central se encuentre en condiciones de alcanzar y consolidar su objetivo prioritario y, de esta manera, contribuir al fortalecimiento de la rectoría del desarrollo económico a cargo del Estado.¹ La autonomía no significa libertad de autodeterminación, al contrario, conlleva un amplio ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, respecto a las funciones

¹ El Recuadro 6 “Importancia de la Autonomía del Banco Central y del Mandato de Estabilidad de Precios” del Informe Trimestral Julio-Septiembre 2019 describe la importancia de la autonomía constitucional del Banco de México para la economía mexicana.

determinadas en ley, bajo su carácter de banco central, para cumplir con su mandato constitucional de mantener la inflación baja y estable para el bienestar de la sociedad. La transparencia es una herramienta que, a la vez que fortalece el estado de derecho, contribuye al mejor desempeño económico. En especial, la transparencia resulta fundamental para los bancos centrales contemporáneos, pues es la vía más eficaz para mejorar la comunicación con el público y reforzar la confianza de la ciudadanía en el cumplimiento de sus objetivos.

El Banco de México adoptó formalmente en 2001 un régimen de objetivos de inflación como marco para conducir la política monetaria y cumplir cabalmente con su mandato constitucional. Al respecto, la Junta de Gobierno de este Instituto Central estableció que, a partir del año 2003, la meta permanente de inflación sería una variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 3%. Además, tomando en cuenta que existe una amplia gama de factores que están fuera del control de la autoridad monetaria y que en el corto plazo pueden incidir sobre la evolución de la inflación, el Banco de México definió un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta referida.² Con lo anterior se reconoce que la inflación general puede presentar volatilidad debido a la ocurrencia de fluctuaciones en precios relativos, cuyo impacto sobre la inflación suele ser transitorio.

La relevancia del mandato constitucional del Banco de México se sustenta en la necesidad de evitar los costos económicos y sociales asociados con periodos de inflación elevada y volátil, los cuales tienen repercusiones adversas y significativas sobre el bienestar de la población. Ello de manera directa mediante menores salarios reales y creación de empleos, así como una distribución del ingreso más desigual, y en el mediano y largo plazos, al inhibir la inversión y el crecimiento económico. Entre los principales costos de la inflación figuran los siguientes:

1. La inflación reduce el poder adquisitivo de la moneda y de los salarios reales, con efectos particularmente adversos sobre la población de menores ingresos, lo cual tiende a generar una distribución del ingreso más desigual. En particular, la inflación reduce el poder adquisitivo del dinero, por lo que equivale a un gravamen sobre todo tipo de saldos monetarios. Así, aquellos hogares que mantienen una mayor proporción de sus ingresos y riqueza en efectivo pagan un mayor impuesto. Por lo general, es la población de menores ingresos la que tiene un acceso más limitado al sistema financiero, por lo que mantiene una mayor fracción de sus ingresos en efectivo y, por ende, se ve más afectada por la inflación. Así, en un entorno inflacionario, el poder adquisitivo de la población de menores ingresos disminuye en mayor proporción que el del resto de la población, lo que amplía la desigualdad económica.
2. La inflación afecta la planeación de mediano y largo plazos de los agentes económicos. Una inflación alta y volátil dificulta la evaluación de proyectos de inversión, ya que genera mayor incertidumbre sobre el comportamiento de los precios en el futuro y, en consecuencia, sobre los retornos esperados asociados con dichos proyectos. Lo anterior tiende a incrementar la rentabilidad requerida a los proyectos de inversión y reduce los horizontes de planeación de los agentes económicos,

² Para mayores detalles sobre la meta de inflación y el intervalo de variabilidad ver el Informe sobre la Inflación Abril-Junio de 2002.

desalentando la ejecución de proyectos de mediano y largo plazo con un alto rendimiento social y, en consecuencia, disminuye el crecimiento potencial de la economía y la creación de empleos formales y productivos.

3. La inflación afecta la asignación de recursos en la economía. Bajo un escenario de inflación alta y volátil, las familias y las empresas enfrentan un entorno más incierto para la toma de decisiones, ya que se dificulta la extracción de señales a partir del comportamiento de los precios relativos. Lo anterior distorsiona las decisiones de consumo, ahorro e inversión, y propicia una asignación ineficiente de recursos, con afectaciones sobre la productividad y el crecimiento potencial de la economía. Además, la mayor dificultad para comparar precios entre distintos oferentes de cada producto en un entorno de alta inflación, reduce la competencia en la economía. Por otro lado, un entorno de alta inflación propicia que los agentes económicos asignen mayores recursos a proteger el poder adquisitivo de sus balances nominales, en lugar de destinar estos recursos a actividades productivas.
4. Una mayor inflación conlleva un entorno de mayor incertidumbre, lo cual incrementa el costo real del crédito en la economía. Una inflación alta y volátil implica que un acreedor enfrenta un mayor riesgo de que la inflación sea mayor a lo anticipado al momento de otorgar el crédito. En dicho escenario, el retorno real sobre su inversión podría disminuir considerablemente. Para enfrentar este riesgo, el acreedor aumentaría el costo del financiamiento, afectando el crédito al sector privado, lo que tiene un efecto especialmente importante sobre el financiamiento hipotecario y de proyectos productivos a largo plazo. Además, también se afecta el costo del financiamiento del sector público en moneda nacional. Todo lo anterior repercute adversamente sobre la inversión, la creación de empleos y el crecimiento económico.
5. La inflación puede propiciar un proceso de desintermediación financiera. El sector financiero se ve particularmente afectado por inflaciones altas y volátiles. En efecto, cuando la inflación es elevada, es posible que el rendimiento de los instrumentos de ahorro no compense los aumentos en precios. Ante ello, los agentes económicos pueden optar por destinar sus recursos a otros fines, o bien canalizar sus recursos al sistema financiero internacional en búsqueda de activos denominados en moneda extranjera, cuyo valor no se erosione por la inflación de nuestro país, lo que reduce la oferta de fondos que podrían destinarse a inversiones productivas dentro del país.
6. Un entorno de inflación alta afecta a la estabilidad del sistema financiero. Durante periodos inflacionarios, el riesgo de crédito a empresas y hogares aumenta y su evaluación es más incierta, lo que tiende a generar mayores incumplimientos de crédito. En este contexto, pueden presentarse dificultades financieras en algunos intermediarios lo que, dependiendo de su tamaño y de su importancia sistémica, podría tener repercusiones sobre la estabilidad del sistema financiero.

Ante los costos asociados con episodios inflacionarios, es posible concluir que procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional es un objetivo que contribuye a un entorno propicio para la realización de actividades productivas, así como a la creación de empleos, al crecimiento de los salarios reales y, en consecuencia, a un mayor bienestar de la población. Un entorno de inflación baja y estable favorece incrementos en la productividad, un crecimiento económico más elevado y sostenido, así como una mejor distribución del ingreso.

En este contexto, la mejor contribución que puede tener un banco central para promover el desarrollo económico y, en última instancia, el bienestar de la población, consiste, precisamente, en mantener una inflación baja y estable. Además, en la medida que un banco central conduzca la política monetaria con ese fin y evite desviaciones persistentes de la inflación con respecto a su meta, contribuye a propiciar una mayor estabilidad macroeconómica. Esto se debe a que al mantener de manera sostenida inflaciones bajas y estables, así como sus expectativas, se tienden a moderar las fluctuaciones de la actividad económica y del empleo, de tal modo que la producción de bienes y servicios se ubica y se mantiene más cerca de su nivel potencial.

La evidencia internacional indica que la política monetaria tiene influencia sobre la inflación, mientras que es ineficaz por sí misma para estimular o influir permanentemente en variables reales, como el crecimiento y el empleo.³ De no ser así, no habría economías con un bajo nivel de desarrollo, ya que estas habrían podido resolver dicho problema mediante expansiones monetarias. No obstante, aun cuando la estabilidad de precios es necesaria para el desarrollo de la economía, por sí sola no es suficiente. Para generar un crecimiento elevado y sostenido también se requiere de un entorno de finanzas públicas sanas y sostenibles, así como de un arreglo institucional que conduzca a una estructura de incentivos que promueva mejoras en la productividad, la acumulación de capital físico y humano y, en general, una mayor competitividad de la economía en su conjunto.

2. Consideraciones generales sobre la conducción de la política monetaria

El Banco de México conduce la política monetaria a través de un esquema de objetivos de inflación que se caracteriza por el reconocimiento de la estabilidad de precios como su objetivo fundamental, el anuncio de una meta explícita de inflación, un elevado nivel de transparencia, una estrategia de comunicación clara con el público y mecanismos de rendición de cuentas.

En el proceso antes descrito, la conducción de la política monetaria debe operar de manera continua para alcanzar y mantener una inflación baja y estable, y evitar desviaciones persistentes de la inflación respecto de su meta. Cuando los agentes económicos confían en que la inflación se mantendrá alrededor de la meta del banco central, su mejor respuesta para la toma de decisiones sobre precios, ahorro, inversión y consumo, es considerar dicha meta como la mejor referencia para la inflación esperada, lo que genera claros e importantes beneficios para el funcionamiento de la economía.

³ Ver el Recuadro 5 "Política Monetaria y Actividad Económica" del Informe Trimestral Julio-Septiembre 2018.

En efecto, cuando la política monetaria se enfoca en mantener un ambiente de inflación baja y estable, y el banco central comunica de manera clara la evolución de los determinantes de la inflación y sus implicaciones para la política monetaria, así como sus decisiones y planes, se contribuye a fortalecer la credibilidad y confianza en su compromiso de mantener la estabilidad de precios. Cuando un banco central goza de credibilidad y los agentes económicos tienen confianza en que este ajustará su postura monetaria ante los choques que pudieran desviar de manera sostenida la inflación de su objetivo, sus expectativas de inflación suelen estar mejor ancladas en torno a dicho objetivo. Lo anterior induce una mayor congruencia entre las expectativas de inflación de los agentes económicos en el proceso de formación de precios y la meta de inflación, lo que genera ganancias en eficiencia, al evitar costos adicionales para alcanzar dicha meta.

Desde 2008, las acciones de política monetaria del Banco de México se instrumentan mediante la definición de un objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día. En general, dichas acciones influyen sobre toda la curva de rendimientos y, con ello, inciden en la demanda y oferta agregadas. Esto a su vez afecta a la inflación a través de diversos canales que operan simultáneamente y que, en su conjunto, constituyen el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Entre los principales canales figuran: i) el canal de tasas de interés; ii) el canal de crédito; iii) el canal de precios de los activos; iv) el canal del tipo de cambio; v) el canal de toma de riesgos; y vi) el canal de expectativas de inflación.⁴ La mayoría de estos operan principalmente mediante sus efectos sobre la demanda agregada, si bien algunos, como es el caso del canal del tipo de cambio y el de las expectativas de inflación, también influyen en la oferta agregada mediante su efecto en la determinación de precios por parte de los agentes económicos.

Las acciones de política monetaria, a través de los canales referidos, inciden con cierto rezago sobre la economía y, a su vez, sobre la inflación. Por ello, el Banco de México toma sus decisiones a partir de una evaluación cuidadosa y detallada de la coyuntura económica y de las condiciones monetarias y financieras prevalecientes, así como de sus perspectivas en el horizonte en el que opera la política monetaria. En este proceso, los pronósticos de inflación del Banco Central tienen un papel de gran importancia. Desde 2018, en los Informes Trimestrales se publican los pronósticos puntuales de las variaciones anuales promedio trimestrales de la inflación para los siguientes ocho trimestres.⁵ Esto permite evaluar la trayectoria observada de la inflación con respecto a las previsiones del Banco Central. Además, los choques que afectan a la inflación y las posibles desviaciones respecto a su meta son analizadas y tienen gran relevancia en el proceso de toma de decisiones de política monetaria.

⁴ Ver el Programa Monetario para 2013 para una descripción detallada de los canales del mecanismo de transmisión de la política monetaria.

⁵ Ante la incertidumbre generada por la pandemia de COVID-19, en sus Informes Trimestrales Enero-Marzo 2020 y Abril-Junio 2020 se construyeron sendas para la inflación de acuerdo con tres escenarios posibles para la actividad económica. Se reportó la trayectoria que presentaría la inflación de ubicarse en el centro del rango generado por los escenarios. En el Informe Trimestral Julio-Septiembre 2020 se volvió a presentar la senda prevista para la inflación con base en un escenario central.

En el Informe Trimestral Abril-Junio 2018 se describieron las principales características de un régimen de objetivos de inflación con base en pronósticos.⁶ En dicho régimen, los bancos centrales determinan la postura de política monetaria de tal manera que los pronósticos de inflación que resultan de esta sean congruentes con el cumplimiento de su mandato, considerando el horizonte en que opera la política monetaria. Así, cuando la trayectoria pronosticada para la inflación se desvía de la meta de inflación, las autoridades monetarias evalúan la naturaleza, magnitud y persistencia previstas de los choques inflacionarios y, en caso de ser necesario, ajustan la postura de política monetaria. En este sentido, dichos pronósticos constituyen una referencia explícita de las previsiones sobre los determinantes de la inflación y de los efectos esperados del manejo de la política monetaria, que facilitan su evaluación por parte del público. Por ello, la publicación de pronósticos de inflación es un elemento fundamental en la estrategia de comunicación de los bancos centrales.

Los pronósticos de inflación de la autoridad monetaria pueden interpretarse como un “objetivo intermedio”; es decir, como un objetivo que no es un fin en sí mismo, pero que orienta la conducción de la política monetaria para que la trayectoria de inflación pronosticada sea congruente con la meta de inflación. En particular, el pronóstico de inflación del banco central tiene características propias de un objetivo intermedio: i) está altamente correlacionado con la inflación futura y el cumplimiento de la meta; ii) se tiene un mayor control sobre este que sobre la inflación que habrá de observarse en el futuro ya que la inflación está sujeta a posibles choques adicionales; y iii) su publicación lo hace ampliamente visible al público y facilita la evaluación de la conducción de la política monetaria.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, la manera en que se utilizan los pronósticos de inflación en el proceso de decisión de la política monetaria bajo un esquema de este tipo puede ser descrita conceptualmente mediante las siguientes etapas:

1. Considerando toda la información adicional disponible, se elabora un nuevo pronóstico de inflación. Si el nuevo pronóstico de inflación es similar al anterior y se ubica alrededor de su meta, la postura de política monetaria resultante sería similar a la postura previamente considerada.
2. Si el nuevo pronóstico de inflación se desvía del criterio referido, el Instituto Central evalúa el horizonte específico en el que la inflación podría nuevamente ubicarse en su meta, considerando la naturaleza, magnitud y persistencia prevista para los choques que están afectando a la inflación y las condiciones cíclicas de la economía. En particular, evalúa la postura de política monetaria que se necesitaría para que el nuevo pronóstico alcance la meta de inflación bajo las nuevas condiciones, considerando un ajuste ordenado en la economía.
3. Finalmente, se publica el nuevo pronóstico de inflación y, en su caso, se explican las razones de las modificaciones en los pronósticos. Al mismo tiempo, se comenta sobre la fecha en que se estima que la inflación se

⁶ Ver el Recuadro 5 “Régimen de Objetivos de Inflación con Base en Pronósticos” del Informe Trimestral Abril-Junio 2018.

ubicaría en su meta y cómo la postura adoptada de política monetaria contribuiría a este propósito.

Es importante señalar que la literatura destaca que en un régimen de objetivos de inflación con base en pronósticos, los participantes en los mercados y el público en general disponen de más elementos para dar seguimiento y evaluar la conducción de la política monetaria. Ello puede contribuir a una mayor credibilidad en las estrategias y acciones de los bancos centrales y en el cumplimiento de sus metas lo que, a su vez, conduce a un mejor anclaje de las expectativas de inflación. Con ello, se fortalece el mecanismo de transmisión de la política monetaria.

El régimen referido implica el uso de modelos, tanto para pronosticar la inflación como para analizar los efectos de la política monetaria sobre la economía en su conjunto. Si bien dichos modelos son útiles para la conducción de la política monetaria, al ser una representación simplificada de la economía, no consideran aspectos que, bajo ciertas circunstancias, pueden ser relevantes para las decisiones de política monetaria. Ello sucede en mayor medida en las economías emergentes, las cuales usualmente enfrentan mayores fuentes de incertidumbre y volatilidad que las economías avanzadas. En este sentido, las decisiones de política monetaria deben considerar un amplio rango de elementos que no siempre están totalmente capturados en los modelos que se utilizan para pronosticar la actividad económica y la inflación.

Por último, es importante enfatizar que la transparencia en cuanto al proceder de un banco central es esencial para generar confianza y credibilidad respecto de sus acciones y para poder cumplir con su mandato de estabilidad de precios. En este sentido, la Junta de Gobierno del Banco de México ha implementado diversas modificaciones a su estrategia de comunicación con la finalidad de seguir avanzando en la adopción de mejores prácticas. Al respecto, en los últimos años se han adoptado medidas adicionales de transparencia y mejoras en la estrategia de comunicación.⁷ Al respecto, en febrero de 2020 se actualizaron y se hicieron públicos por primera vez los Criterios Generales de Comunicación de la Junta de Gobierno y servidores públicos del Banco de México.⁸ Esta actualización incorpora las mejores prácticas y criterios adoptados por diversos bancos centrales y organismos internacionales en materia de comunicación. Al mismo tiempo, se implementaron medidas para hacer más claros y concisos tanto los Comunicados de Prensa sobre el Anuncio de la Decisión de Política Monetaria como las Minutas correspondientes.

3. Conducción de la política monetaria en 2020 y consideraciones para 2021

Durante 2020, el Banco de México condujo la política monetaria en un entorno de choques significativos y de marcada incertidumbre. Ello debido, principalmente, a las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas para contener su propagación. En particular, la economía mexicana enfrentó la combinación de distintos choques simultáneos y de magnitud considerable:

⁷ Ver el Programa Monetario para 2019 para una descripción de los cambios más recientes en la estrategia de comunicación del Banco de México.

⁸ Ver el Comunicado de Prensa del 10 de febrero de 2020.

1. Choque financiero: Ante un incremento súbito en la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, la economía mexicana enfrentó un choque financiero que en un lapso muy corto, entre marzo y abril, condujo a aumentos importantes en las primas de riesgo y en las tasas de interés, así como a una depreciación significativa del peso mexicano y salidas de capital.
2. Choque de oferta: Las medidas para contener la propagación del virus, tales como los paros en la producción manufacturera y en diversos servicios, entre otras, dieron lugar a una contracción de la oferta. Ello también tuvo repercusiones sobre el funcionamiento de las cadenas globales de valor y la provisión de insumos para la producción nacional.
3. Choque de demanda: La propagación de la pandemia a nivel global condujo a que la economía nacional enfrentara una menor demanda externa. Además, las medidas de distanciamiento social adoptadas en el país y los menores ingresos de hogares y empresas contribuyeron a una contracción de la demanda interna.

Profundizando en el entorno internacional que se enfrentó a lo largo de 2020, los choques derivados de la pandemia de COVID-19 afectaron a todos los países de manera generalizada y, en consecuencia, tuvieron repercusiones sobre la actividad económica, la inflación y las condiciones financieras globales. Desde finales de febrero de 2020 el entorno económico y financiero internacional se volvió significativamente más adverso. A medida que la pandemia se iba extendiendo a un mayor número de países y se tomaban medidas para contener la propagación del virus, se observaron afectaciones muy importantes sobre la actividad económica mundial. Así, durante el segundo trimestre de 2020 se registró una fuerte contracción económica global, que condujo a una revisión significativa de las expectativas económicas y a una disminución en los precios de las materias primas, principalmente del petróleo. A su vez, los menores precios de la energía y el debilitamiento económico resultado de la pandemia condujeron a que la inflación general disminuyera en la mayoría de las economías y se ubicara en niveles inferiores a las metas de sus bancos centrales. Asimismo, los efectos de la pandemia propiciaron un deterioro importante en las condiciones financieras globales, principalmente en marzo y abril, provocando una recomposición en los portafolios de los inversionistas hacia activos de menor riesgo.

En este contexto, los bancos centrales de economías avanzadas y emergentes relajaron sus posturas de política monetaria e implementaron medidas extraordinarias para restablecer el funcionamiento ordenado de los mercados financieros.⁹ En paralelo, los gobiernos de diversos países adoptaron medidas fiscales para atenuar los efectos adversos sobre el empleo y los ingresos de hogares y empresas.¹⁰ Durante el tercer trimestre de 2020 comenzó a observarse una recuperación económica, principalmente ante la reapertura de diversas actividades productivas y las medidas de estímulo referidas. Este proceso de

⁹ Ver Recuadro 1 "Medidas de Distintas Economías para Enfrentar la Pandemia de COVID-19" del Informe Trimestral Enero-Marzo 2020, Recuadro 2 "Uso del Balance y Programas de Provisión de Liquidez en Bancos Centrales de Economías Emergentes" del Informe Trimestral Julio-Septiembre 2020 y Recuadro 1 "Medidas Financieras y Regulatorias Implementadas para Preservar la Estabilidad Financiera en Varias Jurisdicciones" del Reporte de Estabilidad Financiera Primer Semestre de 2020.

¹⁰ Ver Recuadro 3 "Respuesta Fiscal ante la Pandemia de COVID-19" del informe Trimestral Julio-Septiembre 2020.

recuperación ha sido parcial y heterogéneo entre países y sectores. Además, la economía global todavía no ha alcanzado los niveles de actividad previos a la pandemia. En cuanto a los mercados financieros internacionales, después del episodio de elevada aversión al riesgo de marzo y abril, estos mejoraron, aunque siguieron sujetos a periodos de volatilidad, si bien más acotada. La evolución positiva de los mercados financieros obedeció, inicialmente, a las medidas monetarias y fiscales adoptadas en las economías avanzadas sistémicamente importantes. Posteriormente, también contribuyeron la gradual recuperación económica y los avances en el desarrollo de vacunas para combatir al COVID-19, entre otros factores. La economía mundial y los mercados financieros internacionales siguen sujetos a diversos riesgos, destacando la evolución de la pandemia, la producción y distribución de vacunas, y la suficiencia de estímulos fiscales, entre otros.

En el ámbito interno, los choques derivados de la pandemia de COVID-19 tuvieron repercusiones importantes sobre la economía mexicana y los mercados financieros nacionales. Sobre estos últimos, en marzo y abril el país enfrentó un aumento súbito en la aversión al riesgo global, una disminución en los precios del petróleo y reducciones en la calificación de la deuda soberana y de Pemex, lo que propició aumentos importantes en las primas de riesgo y en las tasas de interés, así como una depreciación cambiaria significativa y salidas de capitales. Sin embargo, en los meses subsecuentes los precios de los activos financieros nacionales empezaron a recuperarse en línea con el comportamiento positivo de los mercados financieros internacionales y con los efectos de las medidas que adoptaron las autoridades financieras para preservar un funcionamiento ordenado de los mercados.¹¹ En particular, las decisiones de política monetaria de marzo y abril estuvieron acompañadas por el anuncio de medidas para preservar un comportamiento ordenado de los mercados, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para promover el sano desarrollo del sistema financiero.¹² Dichas medidas se ampliaron, ajustaron y extendieron entre julio y diciembre de 2020.¹³ En ese contexto, las tasas de interés de los valores gubernamentales registraron disminuciones y la cotización de la moneda nacional mostró una apreciación. Cabe señalar que después del choque financiero de marzo y abril, la curva de rendimientos en México mostró un ajuste a la baja ordenado y significativo, que se compara favorablemente con el registrado en otras economías emergentes.¹⁴ El desplazamiento a la baja de la curva de rendimientos está asociado tanto a un entorno más positivo en los mercados financieros internacionales, como al marco

¹¹ Para una descripción detallada de estas medidas ver el Recuadro 7 "Políticas Económicas Consideradas en México para Enfrentar el Panorama Adverso Generado por la Pandemia de COVID-19" del Informe Trimestral Enero -Marzo 2020.

¹² La lista de las medidas anunciadas en las decisiones de marzo y abril puede consultarse en los Comunicados de Prensa publicados el 20 de marzo y el 21 de abril de 2020. Cabe señalar que la reunión de marzo se adelantó seis días, del 26 al 20 de dicho mes, mientras que la de abril fue una reunión extraordinaria.

¹³ El 15 de julio se ajustaron los términos de los reportos a plazo con títulos corporativos; el 29 de julio se realizó la primera extensión de la vigencia de la línea "swap" con la Reserva Federal de Estados Unidos; el 30 de julio se realizaron ajustes para reforzar las facilidades para proveer recursos a las instituciones bancarias para el financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas físicas; el 15 de septiembre se extendió la vigencia de las medidas anunciadas del 21 de abril; el 17 de diciembre se realizó la segunda extensión de la vigencia de la línea "swap" con la Reserva Federal de Estados Unidos. La actualización en el uso de estas facilidades se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.banxico.org.mx/portales-de-usuarios/sano-desarrollo-mercados-fi.html>

¹⁴ Ver el Recuadro 7 "Evolución de la Curva de Rendimientos de Economías Emergentes" del Informe Trimestral julio-Septiembre 2020.

macroeconómico que ha mantenido nuestro país, con una política monetaria enfocada en procurar la estabilidad de precios. No obstante, los mercados financieros registraron algunos episodios de volatilidad, por ejemplo en la segunda mitad de septiembre y durante octubre, asociados principalmente con la incertidumbre sobre el proceso electoral en Estados Unidos y con un aumento en el número de casos de COVID-19 en diversos países, entre otros factores.

En cuanto a la actividad económica nacional, si bien a inicios de 2020 se mantenía el estancamiento que se había observado en los trimestres previos, a partir de marzo la producción resintió la debilidad económica global y las medidas adoptadas para contener la propagación interna de la pandemia. La emergencia sanitaria tuvo repercusiones significativas sobre la actividad económica en México y ocasionó una fuerte disminución del producto y profundas contracciones del empleo en el segundo trimestre de 2020. Posteriormente, durante la segunda mitad del año se observó una recuperación económica como resultado de la reanudación de las actividades productivas en diversos sectores y de la reactivación de la demanda externa. No obstante, la actividad económica permanece por debajo de los niveles previos a la pandemia. Si bien se prevé una recuperación moderada, persiste un entorno de marcada incertidumbre y la pandemia aún implica riesgos a la baja. Respecto del mercado laboral, de manera congruente con la gradual reactivación de las actividades productivas y la mayor movilidad de las personas, diversos indicadores registraron una mejoría a partir del tercer trimestre del año. No obstante, el nivel de ocupación también permanece por debajo del registrado antes de la pandemia.

Con respecto a la evolución de la inflación durante 2020, esta se vio afectada por los efectos de la pandemia de COVID-19, tanto sobre la demanda y los patrones de consumo, como por los choques al tipo de cambio y de oferta. Así, inicialmente la inflación general disminuyó y en abril de 2020 registró su segundo nivel históricamente más bajo, al situarse en 2.15%. Ello obedeció, principalmente, a una caída en los precios de los energéticos, ante reducciones significativas en sus referencias internacionales. Lo anterior condujo a que la inflación no subyacente se ubicara en terreno negativo por primera vez desde que se tiene registro. No obstante, la inflación general comenzó a incrementarse a partir de mayo, como resultado de los aumentos en las referencias internacionales de los precios de los energéticos y de un repunte en la inflación subyacente. En relación con esta última, los efectos de la pandemia dieron lugar a un ajuste en los precios relativos, toda vez que se presentaron presiones al alza sobre la inflación de las mercancías, especialmente las alimenticias, y a la baja sobre la de los servicios. Así, la inflación general aumentó hasta alcanzar un nivel de 4.09% en octubre de 2020. Posteriormente, en los dos últimos meses del año la inflación general disminuyó para situarse en 3.15% al cierre de 2020. A lo anterior contribuyeron las reducciones tanto del componente subyacente como del no subyacente. El primero principalmente asociado a una menor variación anual de los precios de los servicios, mientras que la reducción de la inflación no subyacente obedeció, primordialmente, a las caídas en las variaciones anuales de los precios de frutas y verduras y de las gasolinas.

Respecto de las decisiones de política monetaria, durante 2020 el Banco de México redujo en 300 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, alcanzando a partir de septiembre un nivel de 4.25%. En su reunión de febrero,

la reducción en la tasa de referencia fue de 25 puntos base. Posteriormente, en cada una de las reuniones de marzo, abril, mayo, junio y agosto la reducción fue de 50 puntos base, mientras que en la de septiembre esta fue de 25 puntos base. Finalmente, en las reuniones de noviembre y diciembre la tasa de referencia se mantuvo sin cambio.

En febrero de 2020, la reducción de 25 puntos base en la tasa de referencia se hizo con base en los niveles alcanzados por la inflación general, la mayor amplitud de las condiciones de holgura de la economía y el comportamiento de las curvas de rendimiento externas e internas. Posteriormente, en las reducciones subsecuentes, se tomaron en cuenta las afectaciones previstas para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros derivadas de la pandemia de COVID-19. Asimismo, como se mencionó previamente, las decisiones de política monetaria de marzo y abril estuvieron acompañadas del anuncio de medidas adicionales para preservar un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para promover el sano desarrollo del sistema financiero. Estas acciones comprendieron operaciones facultadas por la Ley del Banco de México. En su conjunto, las medidas en moneda nacional previeron un apoyo al funcionamiento del sistema financiero hasta por 800 mil millones de pesos, cifra equivalente a 3.3% del PIB de 2019.

En las decisiones subsecuentes, la Junta de Gobierno del Banco de México consideró que los retos derivados de la pandemia para la política monetaria incluían tanto una importante afectación a la actividad económica como un choque financiero y sus efectos en la inflación. En este contexto, en las reducciones de la tasa de referencia de 50 puntos base que se llevaron a cabo en mayo, junio y agosto se consideró el espacio que, en balance, los escenarios previstos otorgaban a la política monetaria. En el comunicado de septiembre se señaló que dicho espacio era limitado y se redujo la tasa de referencia en 25 puntos base. Con relación a las decisiones de noviembre y diciembre, la Junta de Gobierno decidió mantener la tasa de referencia en 4.25%, destacando que dicha pausa brindaba el espacio necesario para confirmar una trayectoria convergente de la inflación a la meta. Apuntó que hacia delante la conducción de la política monetaria dependería de la evolución de los factores que inciden en la inflación general y subyacente, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas.

En un contexto de afectaciones económicas y financieras considerables, el Banco de México adoptó una estrategia de política monetaria que buscaba ser oportuna y prudente, utilizando toda la información disponible, en la que la postura monetaria condujera a una convergencia ordenada y sostenida de la inflación hacia su meta en el horizonte de pronóstico y propiciara un ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales y en la actividad económica. Adicionalmente, ante una coyuntura compleja aprobó diversas medidas acordes con sus finalidades de promover el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento del sistema de pagos, así como para fortalecer el canal de otorgamiento de crédito en la economía.¹⁵

¹⁵ Ver los Comunicados de Prensa del 20 de marzo y 21 de abril de 2020 para un mayor detalle sobre estas medidas.

En 2021 la economía mexicana seguirá enfrentando un entorno incierto. Ello, principalmente asociado a la evolución de la pandemia, tanto a nivel global como nacional, a la duración de las nuevas restricciones a la operación en diferentes sectores, a la evolución que presente la demanda por diferentes bienes y servicios y a la aplicación de las vacunas. Si bien se anticipa que la economía seguirá recuperándose de forma gradual, existen retos importantes para la reactivación de la demanda agregada, particularmente por la debilidad del componente interno y del mercado laboral. En este sentido, se prevé que las condiciones de holgura sigan mostrando una amplitud considerable a lo largo del horizonte de pronóstico, si bien se anticipa que vayan disminuyendo gradualmente.¹⁶

La evolución de la inflación ha estado sujeta a choques considerables y con efectos en diferentes sentidos, lo cual impone retos y disyuntivas a la conducción de la política monetaria. Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno dará seguimiento cercano a la evolución de la inflación con respecto a lo previsto, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que esta opera. En este proceso, utilizará la información disponible de los determinantes de la inflación, así como sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para estos. La Junta de Gobierno continuará dando seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas, y tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.

La política económica, incluyendo los ámbitos monetario y fiscal, sigue enfrentando en el corto plazo el reto de tomar acciones que contribuyan a alcanzar una recuperación generalizada y sostenida de la economía y del mercado laboral. Lo anterior sin poner en riesgo la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos y salvaguardando el ámbito institucional. Esta reactivación requiere fomentar las condiciones que permitan atraer una mayor inversión y reducir la incertidumbre económica interna. Para el mediano plazo, se enfrenta el reto de que la pandemia pudiera tener efectos persistentes en algunos sectores y regiones. Por ello, es necesario permitir los ajustes necesarios en la economía para impulsar la reactivación de la actividad productiva y del empleo, mediante la flexibilidad en la asignación de recursos y procurando un funcionamiento microeconómico eficiente. Además, se debe seguir trabajando en corregir los problemas institucionales y estructurales que han propiciado bajos niveles de inversión y productividad. De igual forma, se debe continuar con el esfuerzo de fortalecer el estado de derecho, abatir la corrupción y combatir la inseguridad. Todo ello redundará en un mayor dinamismo económico, lo que permitirá generar mejores oportunidades de desarrollo y un mayor bienestar para toda la población, no solo en la etapa de recuperación sino, especialmente, en el más largo plazo.

¹⁶ Ver el Informe Trimestral Julio-Septiembre 2020 sección 5.2 respecto de las previsiones de inflación y los riesgos alrededor de ellas.



BANCO DE MÉXICO

Enero 2021

www.banxico.org.mx



Banco de México
Presupuesto 2021
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto autorizado		Variación		
	2020	2021	Importe	% Nominal	% Real
Total General	9,436.3	9,726.7	290.4	3.0%	-0.3%
Gasto Corriente e Inversión Física no relacionados con el mandato Constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía	4,386.5	4,521.5	135.0	3.0%	-0.3%
Gasto Corriente	3,436.0	3,668.0	232.0	6.3%	3.2%
Remuneraciones y Contribuciones	2,506.3	2,522.8	16.5	0.7%	-2.7%
Recursos Materiales y Servicios	929.7	1,145.2	215.5	18.8%	19.1%
Inversión Física	950.5	853.5	-97.0	-11.4%	-13.2%
Bienes Inmuebles	270.8	259.2	-11.6	-4.5%	-7.4%
Bienes Muebles	679.7	594.3	-85.4	-14.4%	-15.4%
Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con el mandato Constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía	5,049.8	5,205.2	155.4	3.0%	-0.3%
Gasto Corriente	1,752.7	1,768.5	15.8	0.9%	-2.4%
Remuneraciones y Contribuciones	809.6	829.9	20.3	2.4%	-0.9%
Recursos Materiales y Servicios	943.1	938.6	-4.5	-0.5%	-3.7%
Inversión Física	3,297.1	3,436.7	139.6	4.1%	0.8%
Insumos de Billete y Moneda	2,324.5	2,585.3	260.8	10.1%	7.6%
Adquisición de Moneda Metálica	1,060.1	1,564.7	504.6	32.2%	42.7%
Insumos para Producción de Billete	1,264.4	1,020.6	-243.8	-23.9%	-21.9%
Inversión en Activos Fijos	972.6	851.4	-121.2	-14.2%	-15.3%
Bienes Inmuebles	308.9	225.7	-83.2	-36.9%	-29.3%
Bienes Muebles	663.7	625.7	-38.0	-6.1%	-8.8%

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Banco de México
Integración presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física No relacionados
con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía
2021

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Autorizado 2021
Total General	4,521.5
Gasto Corriente	3,668.0
Remuneraciones y Contribuciones	2,522.8
Remuneraciones al Personal	1,709.5
Impuestos y Aportaciones Patronales	476.2
Servicios al Personal	337.1
Recursos Materiales y Servicios	1,145.2
Gastos y Servicios de Oficina	479.3
Comercialización de Moneda y Acervo Numismático	162.2
Gastos y Conservación de Activo Fijo	141.0
Honorarios	138.7
Aportaciones y Membresías	69.5
Pasajes y Gastos de Viaje	57.4
Arrendamiento de Muebles e Inmuebles	34.9
Gastos de Difusión	21.6
Seguros	16.8
Servicios Oficiales	11.1
Fletes y Traslados	8.0
Contribuciones y Obligaciones Empresariales	4.7
Inversión Física	853.5
Bienes Inmuebles	259.2
Obras Nuevas	174.8
Obras de Adaptación y Mejoras	53.4
Adquisición de Inmuebles	31.0
Bienes Muebles	594.3
Maquinaria y Equipos Especiales	566.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	25.6
Vehículos de Transporte	2.4

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.



Banco de México
Integración presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física relacionados con
el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía
2021
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Autorizado 2021
Total General	5,205.2
Gasto Corriente	1,768.5
Remuneraciones y Contribuciones	829.9
Remuneraciones al Personal	529.6
Servicios al Personal	150.6
Impuestos y Aportaciones Patronales	149.7
Recursos Materiales y Servicios	938.6
Gastos y Conservación de Activo Fijo	376.9
Comisiones a Bancos y Corresponsalías	198.0
Gastos y Servicios De Oficina	185.2
Fletes y Traslados	49.8
Seguros	39.6
Pasajes y Gastos de Viaje	26.1
Arrendamiento de Muebles e Inmuebles	20.0
Gastos de Difusión	18.9
Honorarios	10.3
Aportaciones y Membresías	9.5
Comercialización de Moneda y Acervo Numismático	2.8
Contribuciones y Obligaciones Empresariales	1.1
Servicios Oficiales	0.4
Inversión Física	3,436.7
Insumos de Billete y Moneda	2,585.3
Adquisición de Moneda Metálica	1,564.7
Acuñaación de Moneda	1,564.7
Insumos para Producción de Billete	1,020.6
Sustrato de Seguridad	496.4
Tintas, Barnices y Elementos de Seguridad	454.6
Refacciones, Accesorios, Partes y Herramientas	36.5
Otras Materias Primas y Materiales	33.1
Inversión en Activos Fijos	851.4
Bienes Inmuebles	225.7
Obras de Adaptación y Mejoras	141.7
Adquisición de Inmuebles	44.9
Obras Nuevas	39.1
Bienes Muebles	625.7
Maquinaria y Equipos Especiales	623.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	2.3
Vehículos de Transporte	0.3

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.



**Secretaría
de Educación**

**Secretaría de Educación
Dirección General de Desarrollo e Investigación Educativa**

Estudio de Impacto

**Estrategias educativas implementadas por la Secretaría de
Educación durante la contingencia COVID-19**

Morelia, Mich., 20 de mayo de 2020

Presentación

Como parte de las estrategias didácticas y de fortalecimiento académico en alumnas y alumnos de preescolar, primaria, secundaria y media superior y superior, ante la contingencia y el aislamiento generado por la pandemia del virus SARS-COV2(COVID-19), el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación en Michoacán, implementó un Plan Educativo de Contingencia COVID-19, mediante el cual se generaron una serie de recursos lúdicos y estrategias didácticas para la enseñanza-aprendizaje a distancia. Bajo esta proposición y ante la necesidad de evaluar el impacto que el uso de las diferentes herramientas digitales establecidas, se desarrollaron instrumentos de diagnóstico para identificar el uso de cada una de ellas y el generar una base de datos e interpretación de resultados que permitan a las autoridades educativas en la entidad identificar fortalezas y debilidades y áreas de oportunidades sobre el uso de la tecnología en la educación en nuestro sistema educativo estatal.

Antecedentes

Ante la presencia de la pandemia por covid-19 en el país, el sector educativo a nivel nacional y estatal tuvo que enfrentar nuevos desafíos como el cerrar los centros escolares para evitar mayores daños en la salud de miles de mexicanos, y el desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje para disminuir al máximo posible los efectos negativos en los aprendizajes de los estudiantes. Para el sistema educativo nacional y estatal esto representa un gran reto al reconocer deficiencias en varios aspectos como la capacitación de docentes para incorporar el hacer pedagógico con la tecnología de la información y el uso de los medios digitales para el trabajo académico en línea.

Estas reflexiones llevaron a las autoridades a generar un plan de acciones emergente estableciendo una serie de estrategias para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de alumnas y alumnos que acudían normalmente a las escuelas.

En este contexto la Secretaría de Educación Pública, puso en marcha la estrategia Aprende en Casa, y una serie de herramientas dirigidas a docentes, madres y padres de familia y estudiantes. Estas y otras estrategias se implementaron en nuestra entidad federativa como parte de un gran esfuerzo para enfrentar las condiciones presentes.

Se reconoce que se han generado algunos esfuerzos para identificar el impacto y componentes de las estrategias y plataformas generadas por Secretaría de Educación lo que permite demostrar el gran interés que se tiene por las autoridades educativas por prestar un mejor servicio en beneficio de madres y padres de familia, estudiantes y docentes de nuestra entidad.

Propósito.

Conocer el impacto de las estrategias educativas emergentes implementadas para enfrentar la pandemia del COVID 19 y dar continuidad al proceso de formación de los estudiantes de Educación

Básica, Media Superior y Superior del Sistema Educativo Estatal a partir del uso de herramientas tecnológicas y espacios virtuales.

RESULTADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS EN EDUCACIÓN BASICA DURANTE LA CONTINGENCIA COVID-19

Introducción

Con el propósito de preservar la salud y evitar afectaciones educativas en las alumnas y alumnos de educación básica en Michoacán, la Secretaría de Educación en el Estado, implementó el Plan Educativo de Contingencia COVID-19, como una estrategia a través del cual las niñas y niños continuarían su aprendizaje desde casa, a través de recursos lúdicos y didácticos en línea. Dos meses después de dicha implementación se realiza un estudio para evaluar el impacto que, al momento ha logrado la estrategia. Algunos de los resultados más significativos son expuestos en el presente reporte de investigación.

Antecedentes

La implementación del Plan Educativo de Contingencia COVID-19, contempló la G Suite de "Google for Education", con base en el uso de Classroom como entorno virtual de las actividades de aprendizaje a partir de recursos didácticos precargados, de acuerdo al nivel y grado educativo de los alumnos y docentes; la edición y uso de los Cuadernillos de Actividades "Aprende en casa", con contenidos establecidos en los planes y programas de estudio de los tres niveles de educación básica; así como el "Reto diario", como una actividad lúdica para identificar el aprendizaje de los participantes, constituyeron los componentes del plan, con difusión a través de la Web y diferentes redes sociales.

Posterior a la implementación, la Subsecretaría de Educación Básica realizó la encuesta en línea "Estrategia Aprende en casa" para identificar si docentes y padres de familia conocen el plan. A través de la aplicación de encuesta en línea, integrada por siete reactivos, fue posible captar la opinión de 5,949 usuarios, en su mayoría docentes de preescolar. Los resultados señalan que el plan es conocido por aproximadamente el



80% de ellos, y el 52% considera que las actividades son de fácil acceso a los estudiantes. En forma complementaria a esta acción, la Dirección de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa, realiza un estudio para obtener datos complementarios que sirvan como un referente para medir el impacto educativo de la estrategia.

Objetivo

Conocer el impacto de las actividades educativas que implementó la Secretaría de Educación en el Estado mediante el Plan de Contingencia Educativa COVID-19, con la finalidad de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje a través de los medios de comunicación electrónica.

Método

Para lograr el objetivo anterior, se diseñó un proyecto de investigación educativa desde un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, y diseño no exploratorio. El proyecto contempló un muestreo aleatorio estratificado, con un tamaño de muestra específico para cada nivel educativo. El diseño de los instrumentos de investigación se realizó a partir de cuatro categorías de análisis: contexto, enfoque pedagógico de las aplicaciones, infraestructura tecnológica y hábitos de estudio.

Así, a través de 21 preguntas dirigidas a alumnos, y 25 preguntas destinadas a docentes, se elaboraron dos formularios en línea con base en una escala Likert, mismos que se difundieron a través de la estructura de la Subsecretaría de Educación Básica. La participación de alumnos y docentes, se limitó al periodo contemplado entre el lunes 11 y domingo 17 de mayo del presente año. Con estos referentes, y por limitaciones de espacio, se presentan los siguientes hallazgos preliminares.

Resultados

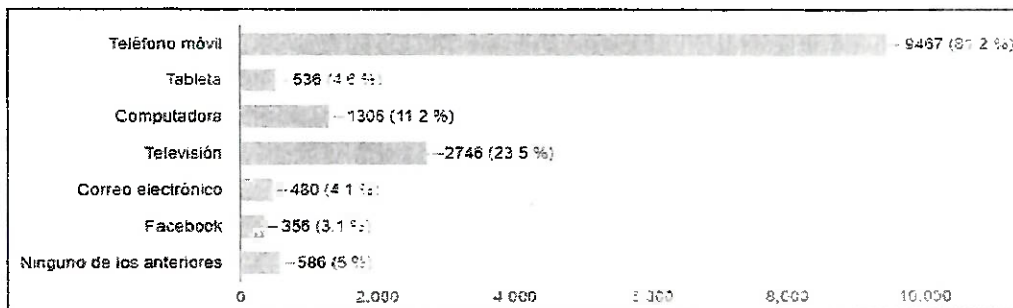
Con una participación de 12,970 alumnos y 4,970 docentes de educación básica, de 78 municipios, el 80% de la participación se concentró en los municipios de Morelia, Lázaro Cárdenas, José Sixto Verduzco, Tarímbaro, Zitácuaro, Apatzingán y Venustiano Carranza. Las muestras obtuvieron una representatividad del 98% en educación preescolar y educación primaria, así como en docentes (véase tabla 1). No ocurrió esto con las tres modalidades de educación secundaria.

Tabla 1. Participación de alumnos y docentes en encuesta de opinión

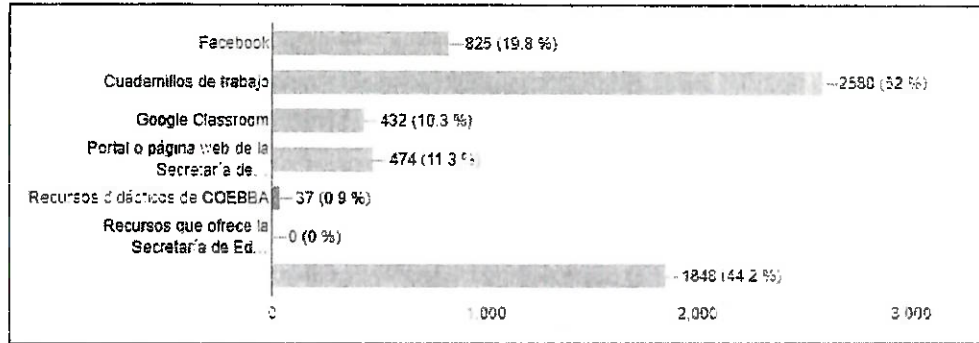
sobre el impacto educativo de la implementación de la estrategia

Nivel Educativo	Docentes	Alumnos
Preescolar	2739	5199
Primaria	1553	6169
Secundaria	206	265
En blanco	472	1343
Total	4970	12976

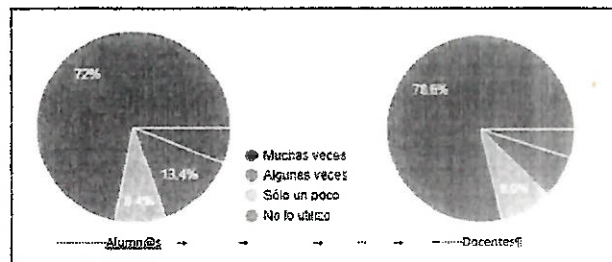
Los resultados muestran que el 73.2% de los docentes y el 53% de los alumnos cuentan con servicio de internet en casa. Por otro lado, los principales recursos que utilizan los alumnos para tomar clases o hacer tareas durante la contingencia por Covid-19 es, en su mayoría, el teléfono móvil (81.2%), la televisión (23.5%) y/o la computadora (11.2%), tal como se muestra en la siguiente gráfica.



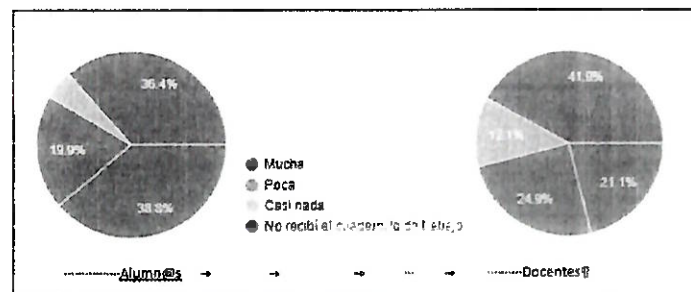
De manera similar, la mayoría de los docentes, utiliza el teléfono móvil (91.7%), computadora (26.8%) y/o televisión educativa para impartir clases o asignar tareas durante la contingencia. De los docentes que respondieron el formulario, el 62% utiliza como estrategia de enseñanza los cuadernillos de trabajo, el 44.2% los recursos que ofrece la Secretaría de Educación Pública y el 19.8% el Facebook.



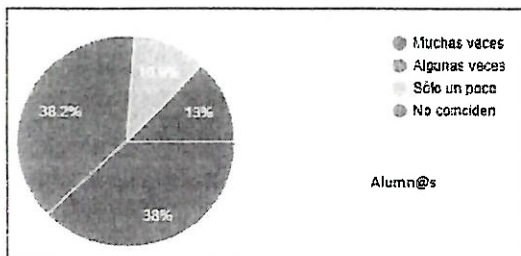
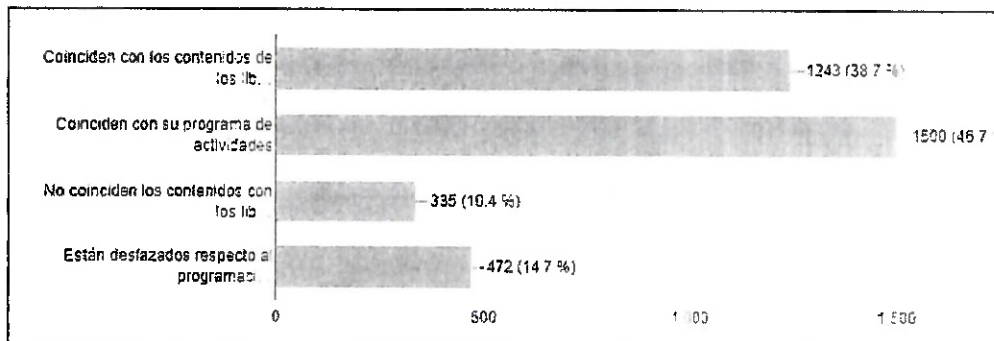
El 72% de los alumnos contestó no utilizar Classroom en su proceso de aprendizaje, lo que coincide con la respuesta por parte de los docentes, el 78.6% tampoco utiliza ese servicio web educativo en los procesos de enseñanza durante el periodo de confinamiento.



Respecto al cuadernillo de actividades "Aprende en casa" el 38.8% de alumnos y el 21% de los docentes lo utilizan con mucha frecuencia, mientras que 36.4% y 41.9% respectivamente, respondieron que no lo recibieron.

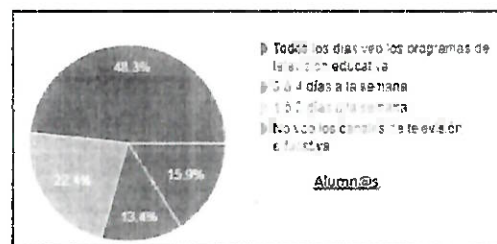
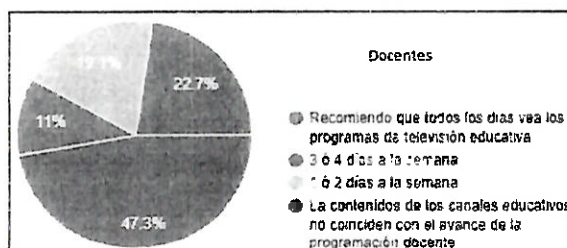


Los materiales y recursos didácticos que ofrecen los cuadernillos coinciden en 85.4% con los contenidos de los libros de texto (38.7%) que utilizan y con el programa de actividades (46.7%) de los docentes.

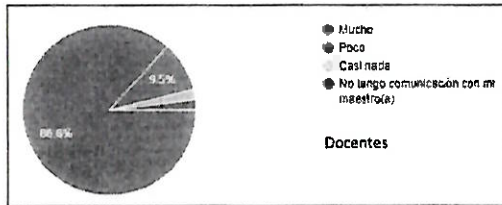


Los alumnos, por su parte, señalan que los materiales que utiliza en línea coinciden con su libro de texto, la mayoría de las veces (38%) y algunas veces el 38.2%, el 13% respondió que no existe coincidencia.

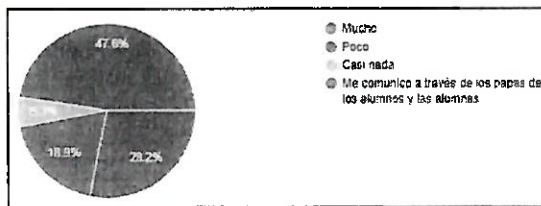
Mientras que el 47.3% de los docentes recomiendan a sus alumnos vean todos los días los canales de televisión educativa, el 22.7% contestó que los contenidos de los canales educativos no coinciden con el avance de la programación docente. Sólo el 15.9% de los alumnos ve los canales de televisión educativa todos los días, el 13.4% de 3 a 4 días, el 22.4% de 1 a 2 días a la semana, mientras que el 48.3% no los ve ningún día.



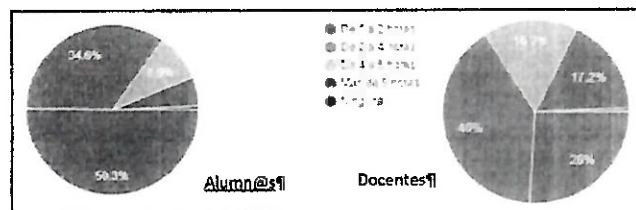
En cuanto a la comunicación para realizar tareas por parte de los alumnos, el 86.6% lo hace de manera frecuente con su maestr@, lo cual se corrobora con la respuesta dada por los docentes, el 75.8% se comunica con los alumnos o a través de los papás para asignar actividades o aclarar dudas.



Alumn@s

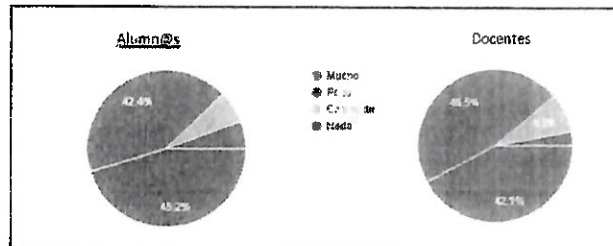


Durante la contingencia, el 50.3% de los alumnos dedica de 1 a 2 horas diarias a estudiar y hacer tareas, 34.6% de 2 a 4 horas y el 8.9% de 4 a 5 horas. Por su parte, el 40% de los maestr@s destinan a sus actividades docentes de 2 a 4 horas diarias, el 26% de 1 a 2 horas y el 16.2% de 4 a 5 horas, tal como se muestra en las siguientes gráficas.



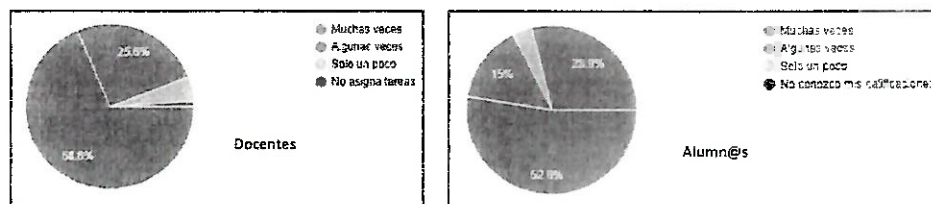
De acuerdo a las respuestas del 45.2% de los alumnos, las actividades que realizan en línea les ayuda a aprender, mientras que el 42.4% contestó que poco, el 6.5% dijo que casi nada y el 5.9% nada. En este sentido, el 42.1% de los docentes consideran que las actividades educativas que se impulsan a través del Plan de Contingencia Educativa Covid-19 contribuyen al aprendizaje de los alumnos, el 46.5% manifestó

que poco, 8.3% casi nada y el 3.1% nada, como se muestra en los gráficos siguientes.

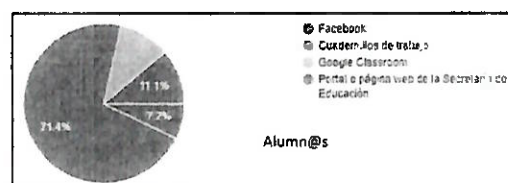


De hecho, para el 38.4% de los docentes el Plan de Contingencia Educativa Covid-19, apoya mucho sus actividades de aprendizaje, para el 48.8% solo poco, el 9% casi nada y el 3.1% considera que nada.

En relación a la asignación de tareas, el 68.6% de los profesores dejan tareas a sus alumnos con mucha frecuencia y el 25.6% algunas veces. En contraparte, el 52.6% de los alumnos contestó que su maestr@ revisa sus tareas y le informa la calificación obtenida, el 28.9% dijo que desconocía sus calificaciones.

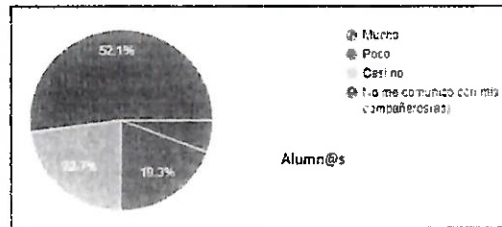


Las estrategias que más les gusta utilizar a los alumn@s durante la contingencia son los cuadernillos de trabajo (71.4%), portal o página web de la Secretaría de Educación (11.1%), Classroom (10.3%) y Facebook (7.2%).

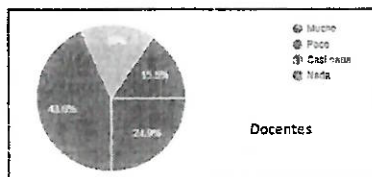


El 80.5% de los alumn@s respondió que sus papás o hermanos le ayudan a estudiar y/o realizar tareas durante la contingencia. Para

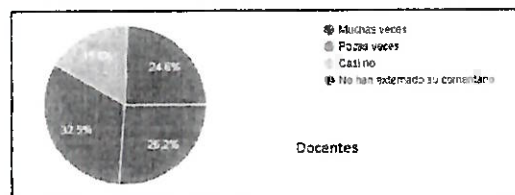
aclarar dudas sobre las tareas o actividades escolares, solo el 5.9% tiene comunicación muy frecuente con sus compañer@s, el 52.1% no lo hace.



Los resultados muestran que el 24.9% de los docentes considera que las herramientas tecnológicas propician las situaciones de inclusión e igualdad para los alumnos, 43.6% poco, 16% casi nada y 15.5% nada.



En relación a comentarios sobre el incremento de actividades escolares durante el confinamiento sanitario, los profesores respondieron que el 26.2 % de los alumnos o papás lo ha expuesto muchas veces, el 32.5% pocas veces, el 16.8% casi nunca y el 24.6 no se ha manifestado al respecto.



Reflexiones

El análisis parcial, al momento, de los datos obtenidos a partir de la aplicación en línea de los instrumentos de investigación, muestra similitud en la opinión que emiten tanto alumnos como docentes, en elementos que constituyen la base de una situación didáctica en que

tiene lugar el proceso de enseñanza aprendizaje. Es factible identificar esta relación en aspectos como contenido, comunicación entre alumno y docente, evaluación, retroalimentación, y un entorno de aprendizaje. Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la estrategia de educación en línea, implementada por la Secretaría de Educación en el Estado, establece las bases pedagógicas y didácticas del aprendizaje, lo que puede verse ya como un impacto cualitativo de la estrategia, y a la vez como un acierto y una fortaleza institucional.

Este logro, sin embargo, debe observarse con cautela, pues aunque los datos tienen una representatividad del 98%, esto es solo en dos niveles educativos, en 78 municipios, y prácticamente en un solo componente de la estrategia, por lo que es recomendable valorar la continuidad del estudio en aras de incrementar la representatividad, tanto en el nivel educativo de secundarias, como en el resto de las localidades de la entidad. Es conveniente, así mismo, valorar las áreas de oportunidad de la institución, entre ellas la formación y actualización docente, orientada al uso pedagógico y didáctico de las herramientas digitales.

Es conveniente señalar, sin embargo, que este proceso puede enriquecerse con la valoración de las calificaciones obtenidas por los estudiantes, antes de la implementación de la estrategia y en forma posterior a esta, a manera de pretest y postest. De esta forma se puede obtener una valoración precisa del impacto cuantitativo de la estrategia. Los resultados empíricos evidencian un impacto favorable, y esto es algo digno de señalar, así como el esfuerzo que alumnos, docentes, padres de familia y autoridades educativas, realizan para garantizar la educación preservando la salud.

RESULTADOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Contextualización

Desde mediados de marzo, el sistema educativo en todo el mundo ha tenido que tomar paso, sin alternativa o precedente alguno, hacia el mundo del aprendizaje en línea. La conversación entre organizaciones y autoridades en este rubro se ha abierto, discutiendo si la enseñanza remota de emergencia es la mejor opción para garantizar la continuidad de la educación como la conocemos. Distintas escuelas en nivel básico y superior se han apresurado en las medidas tomadas, dejando como consecuencia al alumnado y profesorado abrumados entretanto se define el rumbo más adecuado durante esta crisis.

La mayoría de las universidades se encontraban preparadas frente a esta transición virtual, con herramientas, sitios y rutas *online* ya previamente utilizadas durante su ciclo académico regular, sin embargo reconoce que transitar de un modelo eminentemente presencial con apoyo en las tecnologías, a otro totalmente virtual tiene sus complicaciones que de entrada no se tenía previsto ni mucho menos planeado, **esto, ha sorprendido** por lo que ha representado este cambio tan inesperado, siendo este un **entorno todo un reto** para la mayoría de los docentes.

Por otro lado, es necesario señalar que nuestros profesores se encuentran en una situación nunca antes vista, y la colaboración oportuna de todos aquellos que conforman el sistema educativo ha resultado un componente indispensable. Saber educar ahora, en tiempos del virus, es importante, sí, pero también lo es que la comunidad educativa se sienta arropada y acompañada en el proceso. Ahora más que nunca.

El inesperado cierre de planteles educativos impuso, de la noche a la mañana, un reto para personal directivo, académico, no académico, estudiantes, escuelas y universidades. El teletrabajo y el entorno laboral en familia son características de este nuevo desafío en aislamiento.

En todo el mundo, estudiantes que abruptamente se ven obligados a regresar a casa o a permanecer confinados en una ciudad ajena, se enfrentan a un escenario educativo sin precedentes. En este entorno descubrirán nuevas formas de aprendizaje, colaboración y socialización.

Ante esta situación de imposibilidad de concentración de alumnos en espacios presenciales, los entornos y tecnologías virtuales aumentan su potencial de desarrollo. Los entornos y tecnologías virtuales llevan años de crecimiento y desarrollo gracias a términos como el aprendizaje "*any time, any where*" o el "*learning by doing*", pero, ante el riesgo de propagación del Covid-19, sus expectativas de desarrollo e implementación como recursos educativos han aumentado considerablemente.

A nivel nacional se reconoce la concurrencia de esfuerzos de fundaciones, instituciones y organismos que en la idea de hacer sinergia aportaron para viabilizar la Estrategia Aprende en Casa, unas de ellas fueron Fundación Carlos Slim, Fundación Televisa, Facebook, Google Education, Google Class Room, UNAM, Colegio de México, Cables de televisoras locales entre otras.

La UNESCO, por su parte, está monitoreando el impacto del Coronavirus en educación. Al 20 de abril, se estiman cierres de escuelas impactando más de 91.3% de la población estudiantil mundial, esto es 1,575,270,054 millones. Por lo que hace la recomendación: "Es urgente que los gobiernos y las

instituciones de aquellos países donde se está empezando a manifestar la epidemia planifiquen medidas adecuadas que protejan la salud de la ciudadanía evitando conculcar el derecho a la educación. En todos los niveles educativos, las autoridades deben velar por la puesta en práctica de medidas que favorezcan que los estudiantes sigan aprendiendo a pesar de la clausura temporal de las instituciones educativas”.

ENCUESTA A DOCENTES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Introducción

La encuesta se aplicó a través de la plataforma *typeform* durante los días 11 a 20 de mayo del año en curso a una muestra del universo de docentes de educación media superior y superior del estado de Michoacán para medir el impacto de la Estrategia educativa ante la contingencia del COVID-19.

Nota Técnica

La encuesta se elaboró con 18 preguntas tipo escala, opción múltiple y respuestas abiertas que nos proporcionan información *cuantitativa* y *cualitativa* que se analizó a través de Excell, SPSS, Visualización de Datos y MAXQDA 2020. Se puede, si así se requiere, hacer diversos análisis de medias, de correlaciones o de análisis del discurso; por ejemplo, se pueden correlacionar variables de género, nivel educativo municipio donde se labora, años de experiencia docente, municipios de alta o muy alta marginación contra las percepciones y opiniones de los docentes respecto a las dimensiones que se preguntaron en la encuesta.

Al corte de información del día 20 de mayo se habían respondido 2347 encuestas: 269 vía computadora de escritorio, 2077 vía celular y 1 a través de tableta.

Resultados

En este apartado se presentan los datos cuantitativos y cualitativos agregados del nivel medio superior y superior; como anexos, los análisis de ambos niveles en forma separada

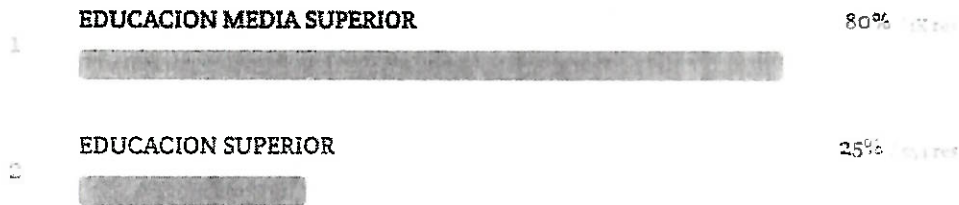


Género



El 52% son género femenino y el 47% del género masculino

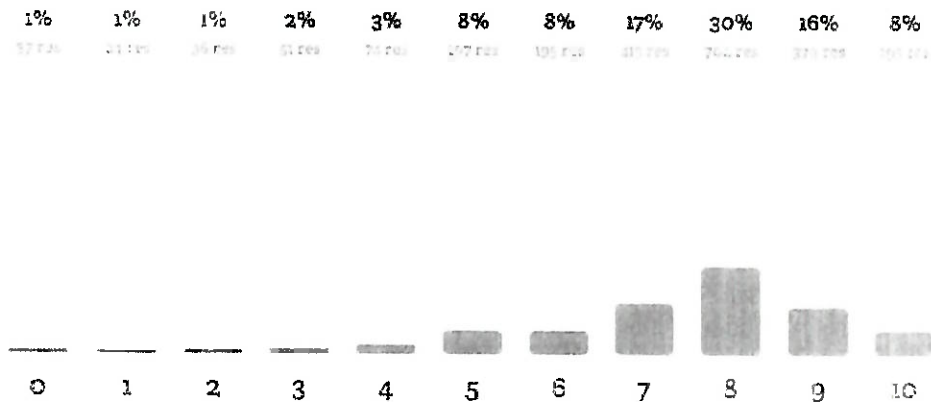
Nivel educativo



La encuesta fue respondida por el 80% de docentes de educación media superior, 20% de educación superior; y un 5% de docentes que trabajan en ambos niveles educativos (de ahí la sumatoria del 105% -el software utilizado no permitió separar-)

Evaluación (en una escala del 0-10) del grado en que se comunicó adecuadamente la estrategia

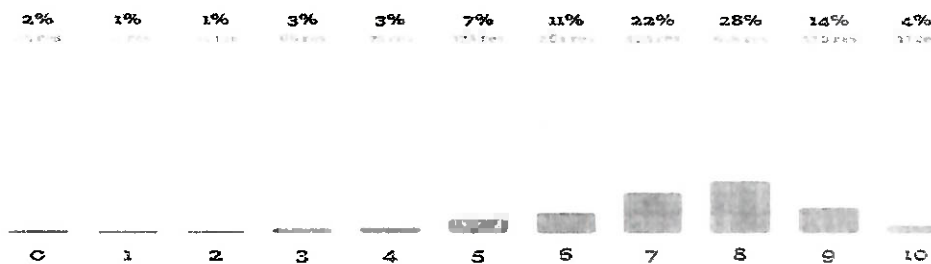
7.2 Puntuación media



La calificación promedio que los docentes le dan a la comunicación de la estrategia es de 7.2, con un porcentaje máximo del 30% a la calificación de 8.

Evaluación del grado (en una escala del 0-10) en que la estrategia se operó y aterrizó en la realidad escolar de los docentes

6.9 Puntuación media

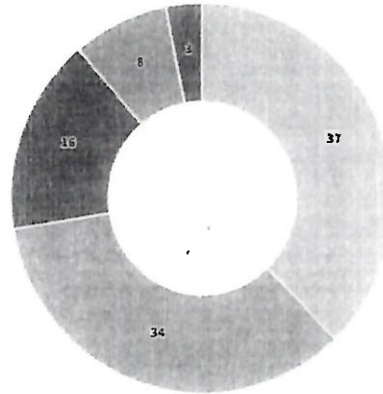


La calificación promedio que los docentes le dan a la eficacia en la operación y aterrizaje de la estrategia es de 6.9, con un porcentaje máximo del 28% a la calificación de 8.



Porcentaje de estudiantes que están conectados con sus docentes a través de herramientas digitales

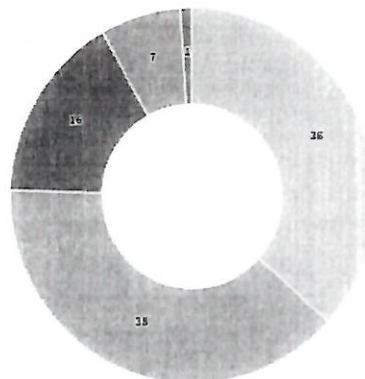
0 75-100% 50-75% 25-50% 0-25%



- **37%** de los docentes señalan que entre **75 a 100%** de sus estudiantes participan en la estrategia;
- **el 34%** menciona que entre **50% a 75%**;
- el porcentaje acumulado que señalan que **menos del 50%** de sus estudiantes participan es de un **27%** de docentes.

Porcentaje en que se están cubriendo los objetivos educativos

0 75-100% 50-75% 25-50% 0-25%

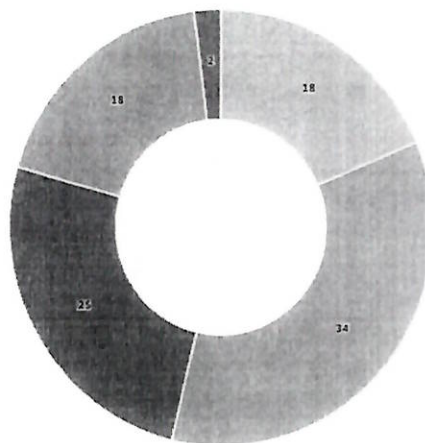


- **38%** de los docentes señalan que entre **75 a 100%** están cubriendo sus objetivos educativos en la estrategia;
- **el 36%** menciona que entre **50% a 75%** del logro de objetivos educativos;
- el porcentaje acumulado que señalan que **menos del 50%** de objetivos educativos alcanzados es un **23%** de docentes.



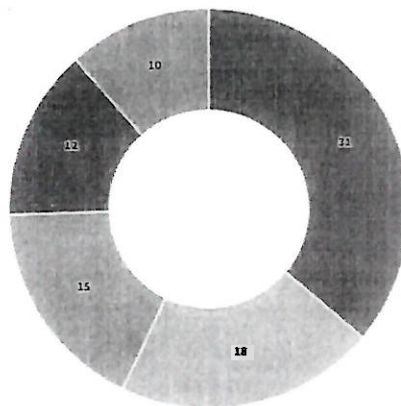
Porcentaje en que existe infraestructura adecuada para la implementación de la estrategia

0 75-100% 50-75% 25-50% 0-25%



Tiempo promedio diario en que los docentes están conectados con sus estudiantes a través de herramientas digitales

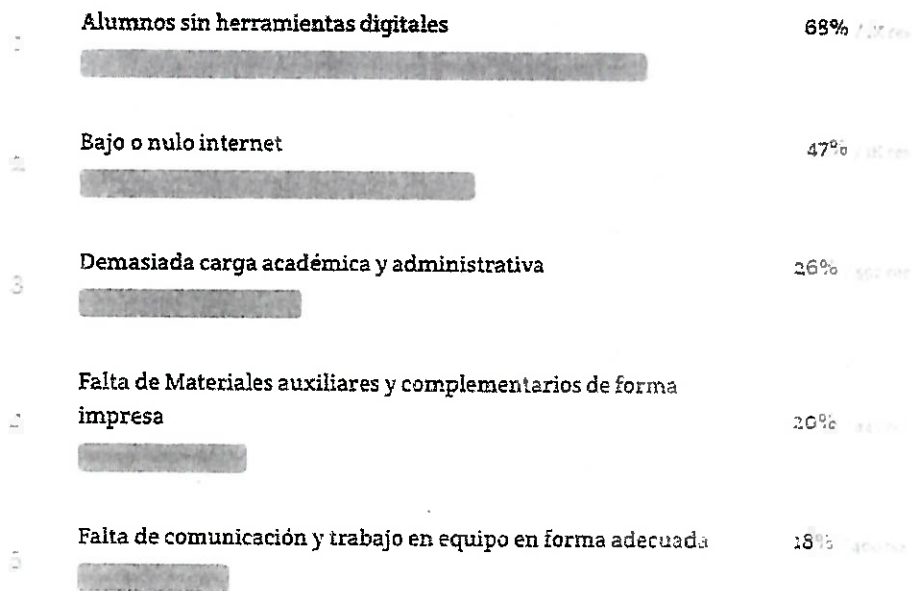
Más de 4 horas 2 horas 1 hora 3 horas 4 horas



- **31%** de los docentes señalan que **más de 4 horas** diarias están conectados con sus estudiantes;
- **10%, cuatro horas diarias**
- **12%, tres horas diarias** en promedio
- el porcentaje acumulado que señalan que **entre 2 horas o menos diarias es un 33% de docentes.**



Factores que son un problema para que los docentes operen la estrategia

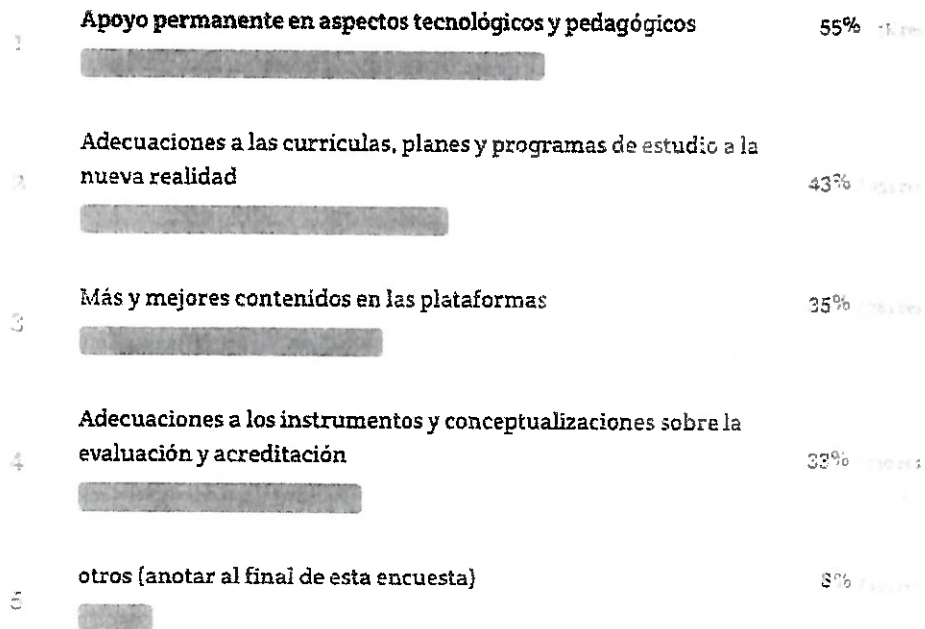


- **68%** de los docentes señalan que **alumnos sin herramientas digitales** es su principal problema;
- el **47%** menciona el **bajo o nulo internet**;
- **27%** señalan la **demasiada carga administrativa y académica**;
- El **20%** la **falta e materiales auxiliares** y complementarios en forma impresa
- Un **17%** menciona la **falta de comunicación y trabajo en equipo**

Nota: el porcentaje es más del 100% porque se dio la opción de que cada uno de los docentes señalara uno o varios problemas.



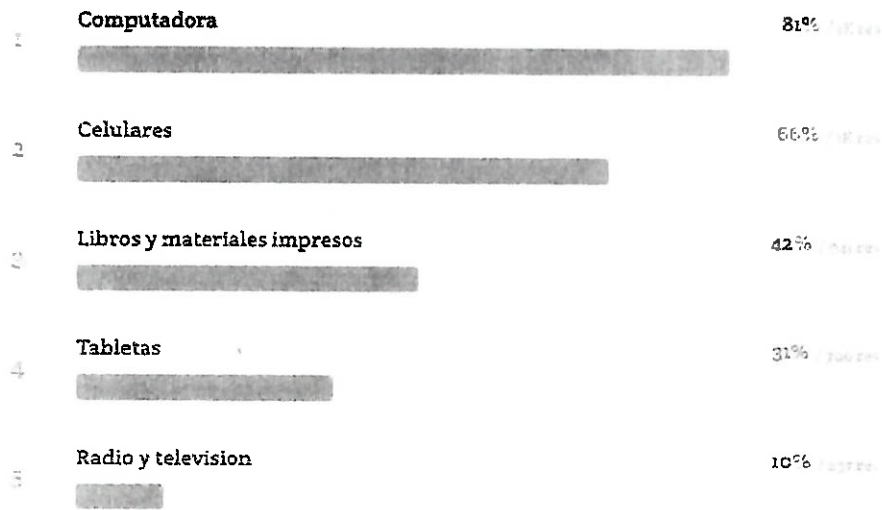
Factores que se necesitan para que los docentes mejoren la estrategia



- **54%** de los docentes señalan que para mejorar la estrategia necesitan **apoyo permanente en aspectos tecnológicos y pedagógicos.**
- **43%** mencionan **adecuaciones a la currícula, planes y programas a la nueva realidad.**
- **35%** señalan **más y mejores contenidos en las plataformas.**
- **33%** adecuaciones a **instrumentos y conceptualización de la evaluación y acreditación**

Nota: el porcentaje es más del 100% porque se dio la opción de que cada uno de los docentes señalara uno o varios problemas.

Los mejores dispositivos que los docentes consideran para coadyuvar en los procesos de enseñanza y aprendizaje en este tipo de contingencias

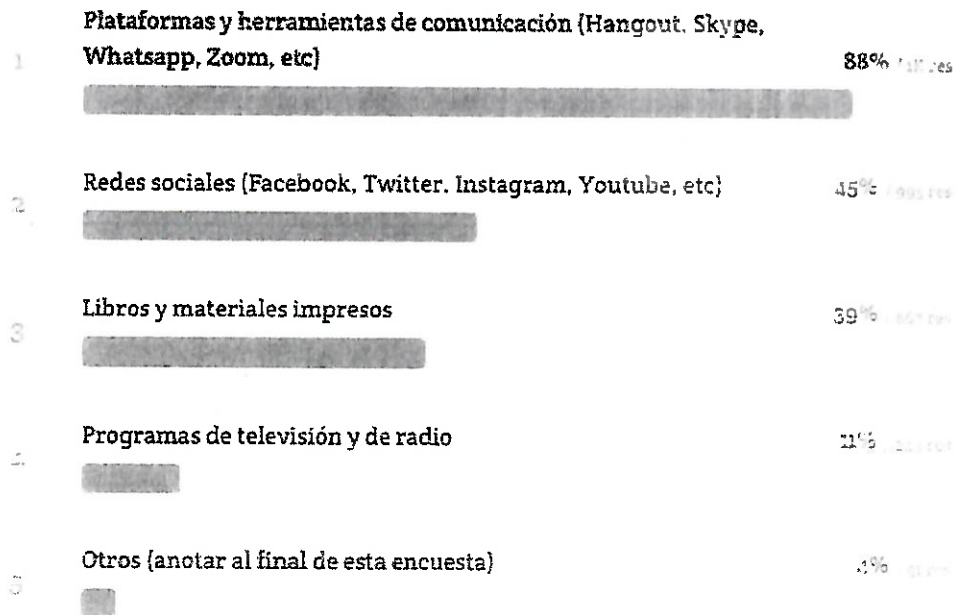


- **81%** de los docentes señalan que el mejor dispositivo en este tipo de estrategias es la **computadora**; **66%** señalan al **celular**; **42%**, libros y **materiales impresos**; **32%** a las **tabletas**; y **11%** a **radio y televisión**.

Nota: el porcentaje es más del 100% porque se dio la opción de que cada uno de los docentes señalara uno o varios problemas.



Las mejores tecnologías que los docentes consideran para coadyuvar en los procesos de enseñanza y aprendizaje en este tipo de contingencias

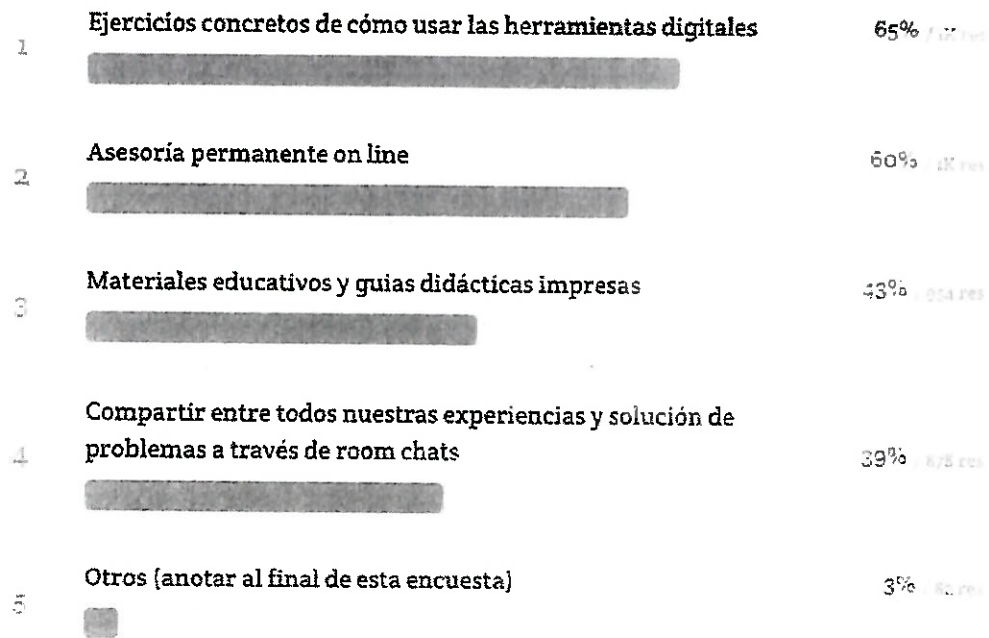


- **88%** de los docentes señalan que la mejor tecnología en este tipo de estrategias son las **plataformas y herramientas de comunicación** tecnológica; **45%** señalan a las redes sociales; **39%**, libros y **materiales impresos**; y **11%** a **programas de radio y televisión**

Nota: el porcentaje es más del 100% porque se dio la opción de que cada uno de los docentes señalara uno o varios problemas.



Factores que debe contener una estrategia de capacitación para mejorar la estrategia



- **65%** de los docentes señalan que una estrategia de capacitación debe tener **ejercicios concretos** de cómo usar las herramientas digitales;
- **60%** que deben tener **asesoría permanente** en línea;
- **43%** que debe haber **materiales educativos y guías impresas**;
- **40%** señalan que **compartir experiencias**.

Nota: el porcentaje es más del 100% porque se dio la opción de que cada uno de los docentes señalara uno o varios problemas.

Analisis cualitativo

Para el **análisis cualitativo** se utilizó el software **MAXQDA 2020** para analizar **1123** opiniones abiertas de los docentes que expresaron sus inquietudes, dudas, problemas y sugerencias.

En esta ocasión usamos la herramienta denominada nube y contexto de conceptos a través de las cuales revisamos cuáles son las palabras que más se utilizaron en esas 1123 opiniones abiertas; asimismo, categorizamos este discurso de los docentes en algunos ejemplos donde mayoritariamente ellos se expresaron.

VISUALIZACION DE LAS PRINCIPALES INQUIETUDES O SUGERENCIAS DE LOS DOCENTES

En el siguiente gráfico se visualizan aquellos conceptos que los docentes expresaron; el tamaño visual nos indica la frecuencia de uso. La frecuencia de conceptos de mayor a menor se puede leer del centro hacia la periferia:

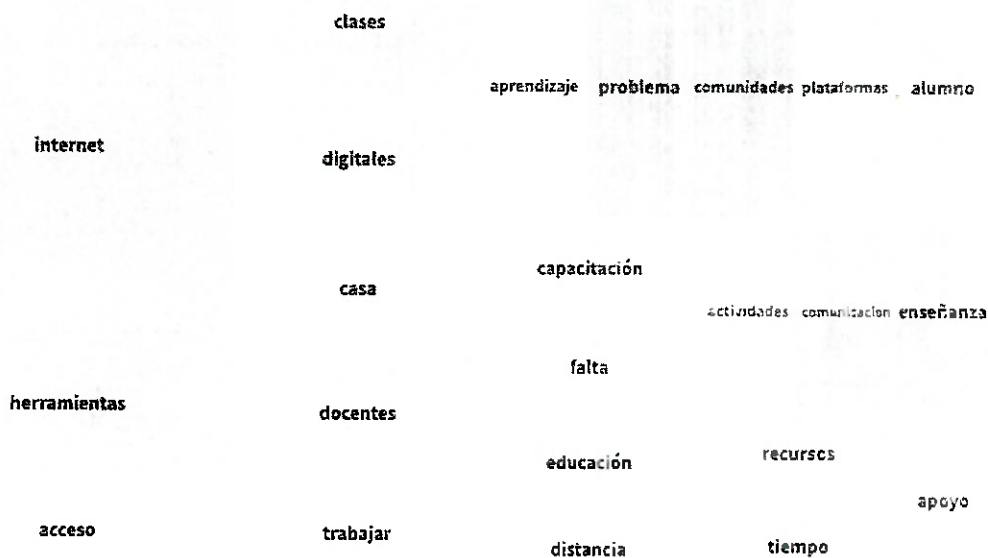
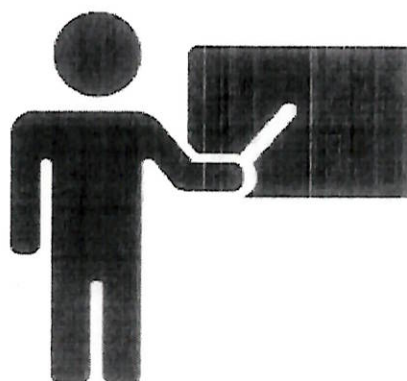


Como se puede observar, los conceptos que reflejan las principales inquietudes, problemas y sugerencias en las opiniones de los docentes son: internet, herramientas, acceso, plataforma, comunidades, aprendizaje, casa (familia), capacitación, entre otras.

Categorías analíticas

Si hacemos un corte cualitativo y agrupamos las principales inquietudes o sugerencias en categorías analíticas, y de acuerdo a la frecuencia con que se presentan, quedaría de la siguiente forma:

“Mis principales inquietudes, problemas y sugerencias tienen que ver con:



VISUALIZACION DEL DATO

Aquí algunos ejemplos de opiniones que los docentes nos externaron en forma libre y anónima:

- “Es una estrategia adecuada debido a la emergencia, pero no la ideal en



cuanto a la calidad y participación en el aprendizaje.

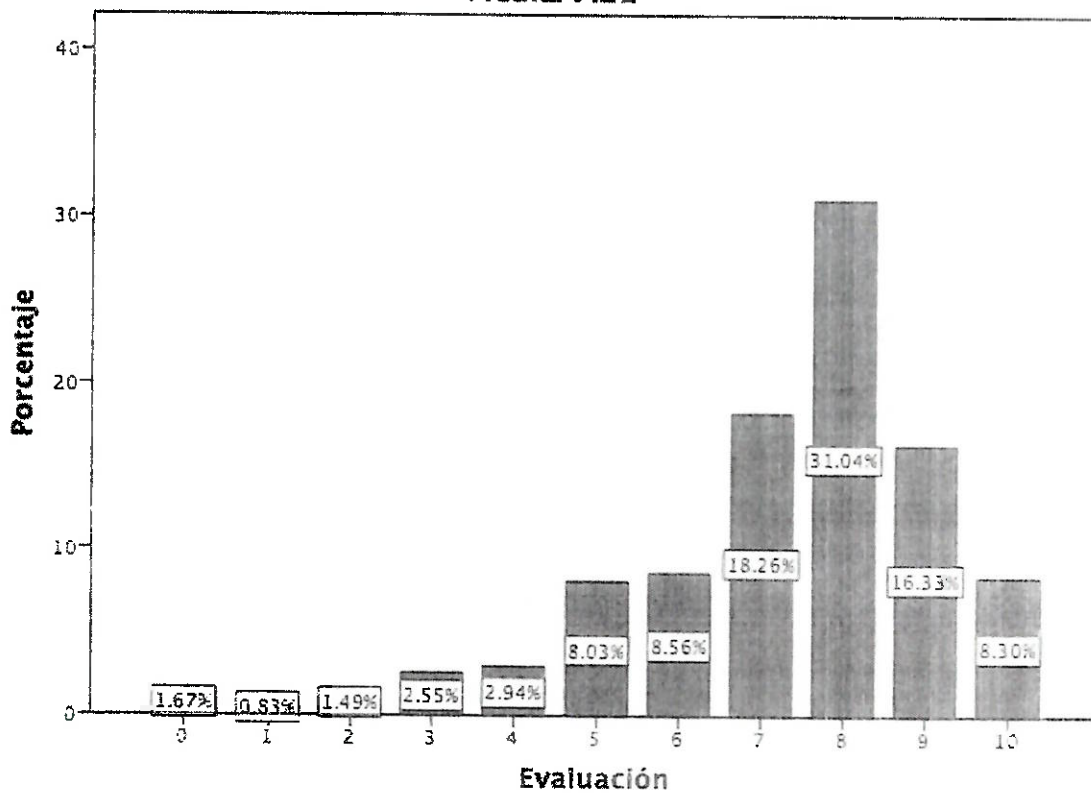
- "En México no tenemos esa cultura todavía que los clases sean de manera virtual, ni los maestros mucho menos los alumnos.
- "Capacidad de internet en comunidades que no existe"
- "La realidad de comunidades rurales es totalmente diferente a la de los urbanos, muchos alumnos no cuentan con herramientas tecnológicas para sobre pasar este tipo de situaciones"
- "Evitar saturar a los alumnos con trabajos ya que muchos no tienen los recursos tecnológicos para su investigación y envío de trabajos"
- Es muy compleja la comunicación con los estudiantes intervienen diversos factores que impiden la comunicación constante y permanente, además que la gran mayoría no radican en esta capital
- "Nuestro problema es que en comunidades no hay acceso a internet y no cuentan con computadoras y sus celulares no tienen la capacidad o característica requerida para llevar a cabo esta actividad"
- "El problema principal que he tenido, es la falta de respuesta del alumnado a la comunicación que trato de establecer telefonicamente con ellas y no tengo respuesta"
- "Por la naturaleza de mi especialidad es mejor presencial, con menos alumnos para evitar saturar el aula"

ANEXOS

Aquí se presentan algunos datos en forma separada del nivel media superior y superior.

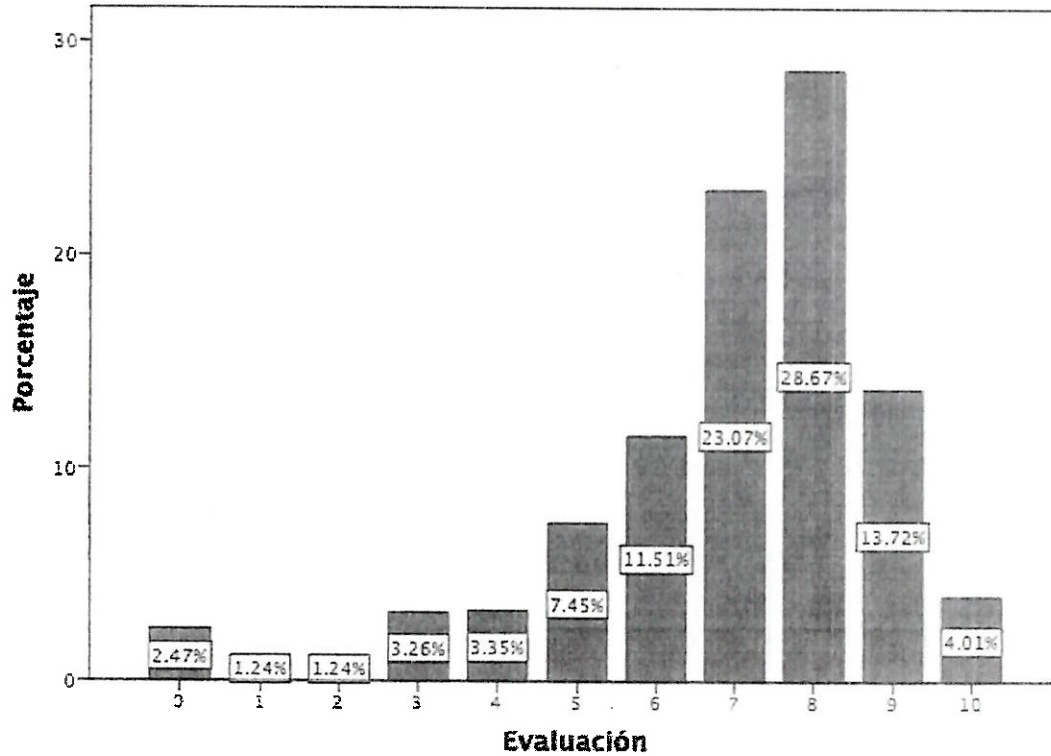
A. Análisis educación media superior

Evaluación del grado en que se comunicó adecuadamente la estrategia.
Media: 7.21



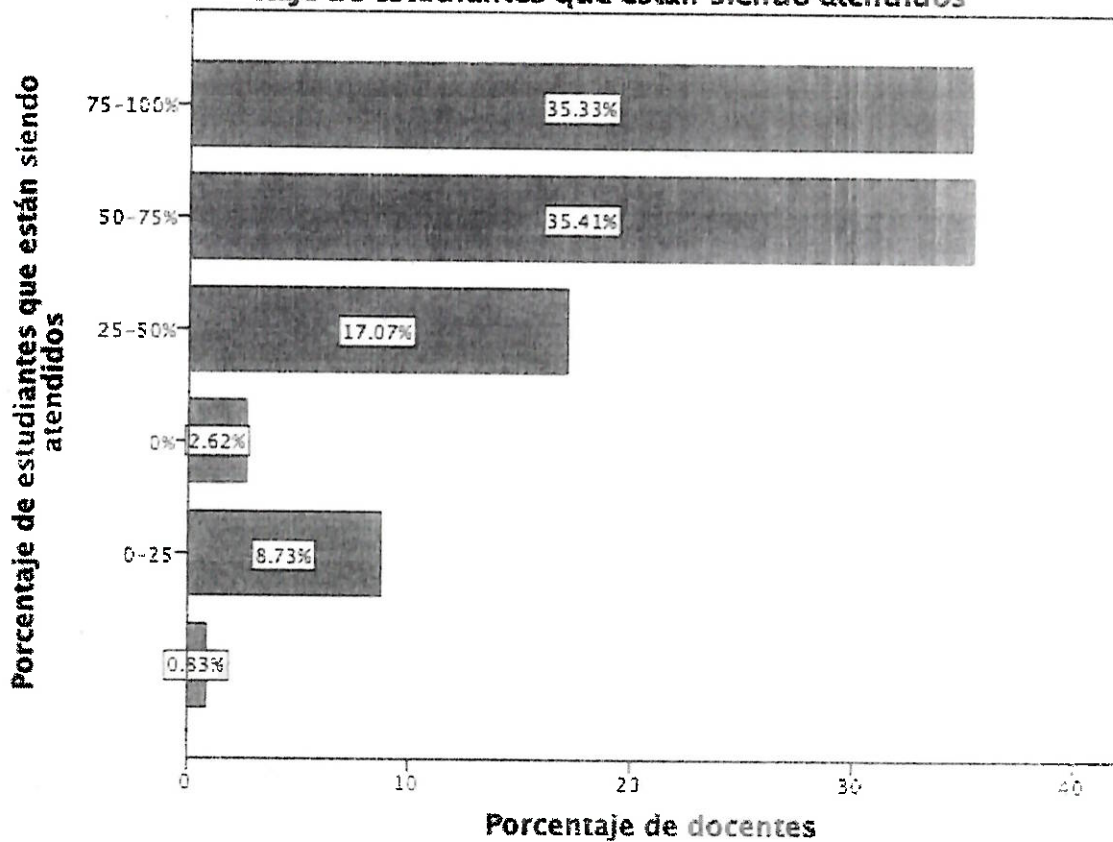


Evaluación del grado en que se operó y aterrizo la estrategia en la realidad escolar de los docentes. Media: 6.88



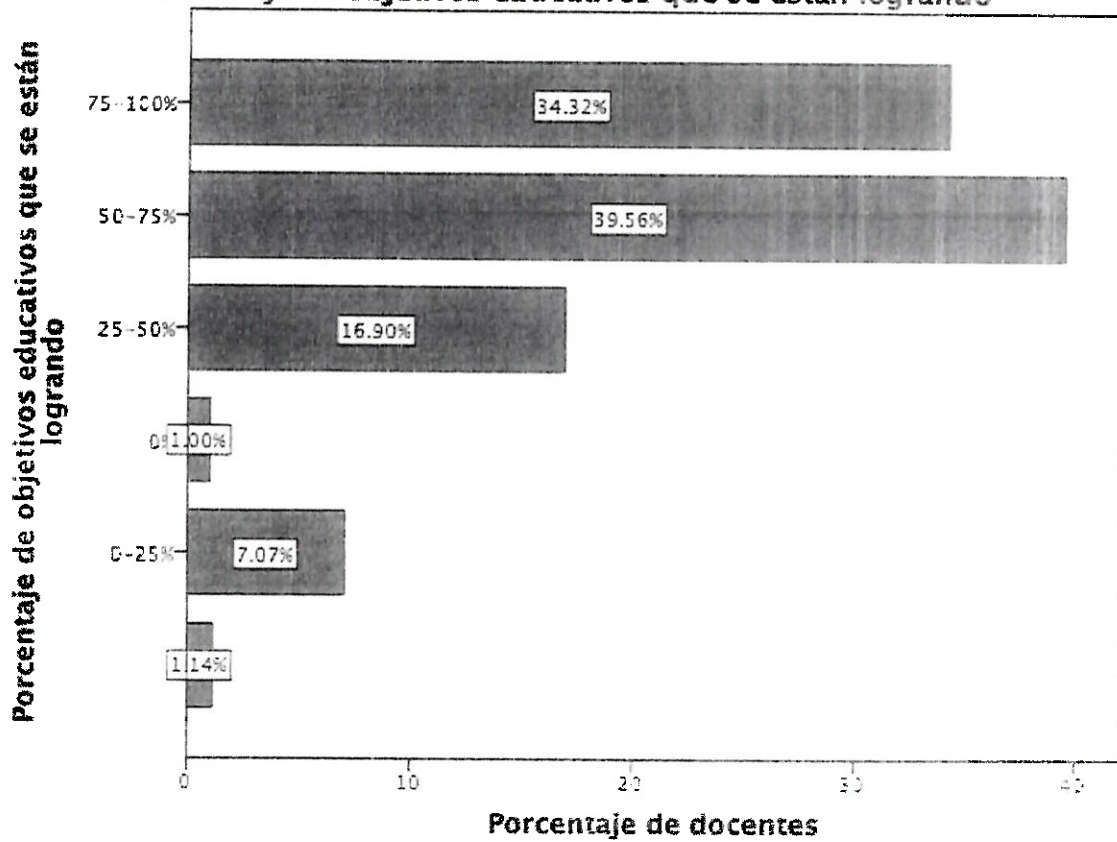


Porcentaje de estudiantes que están siendo atendidos

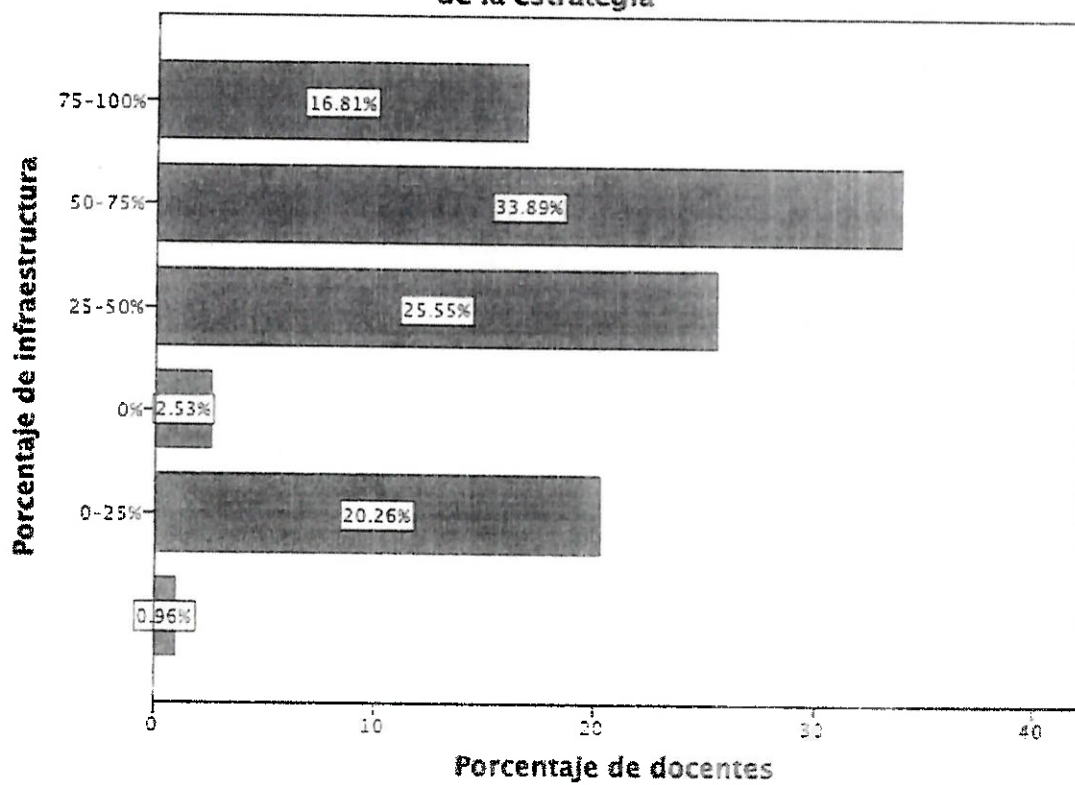




Porcentaje de objetivos educativos que se están logrando

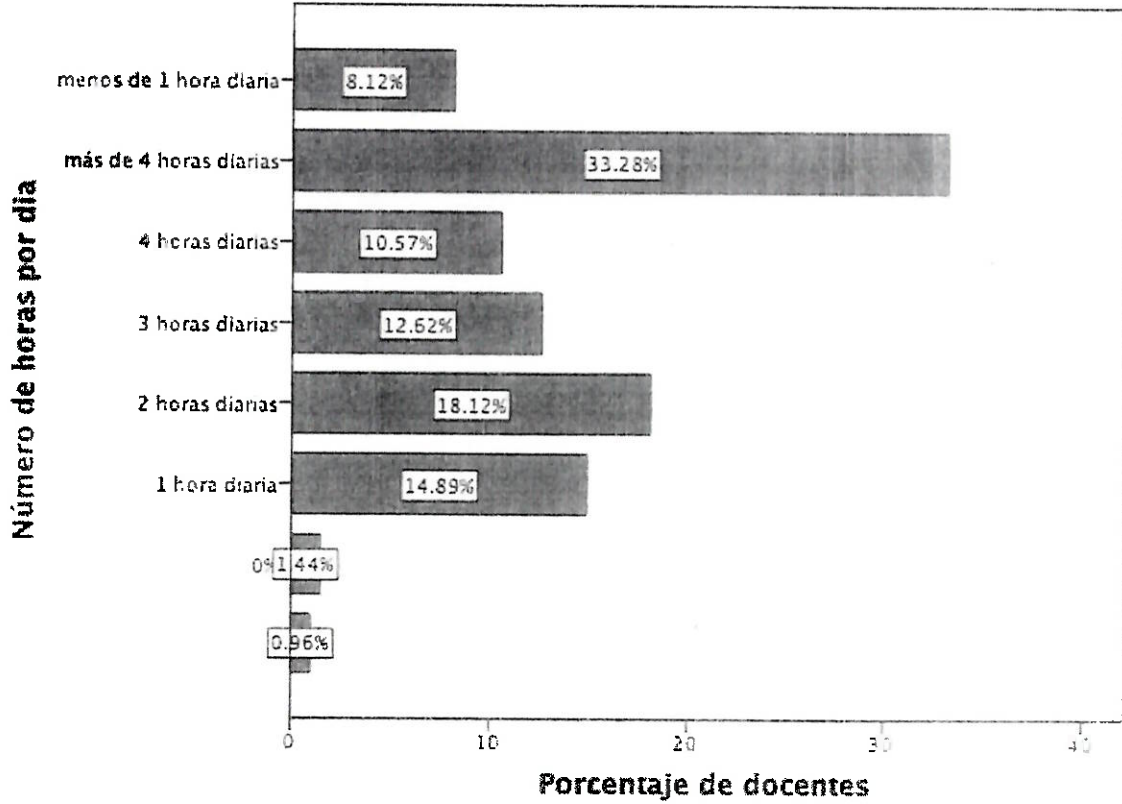


Porcentaje de infraestructura existente para una adecuada implementación de la estrategia



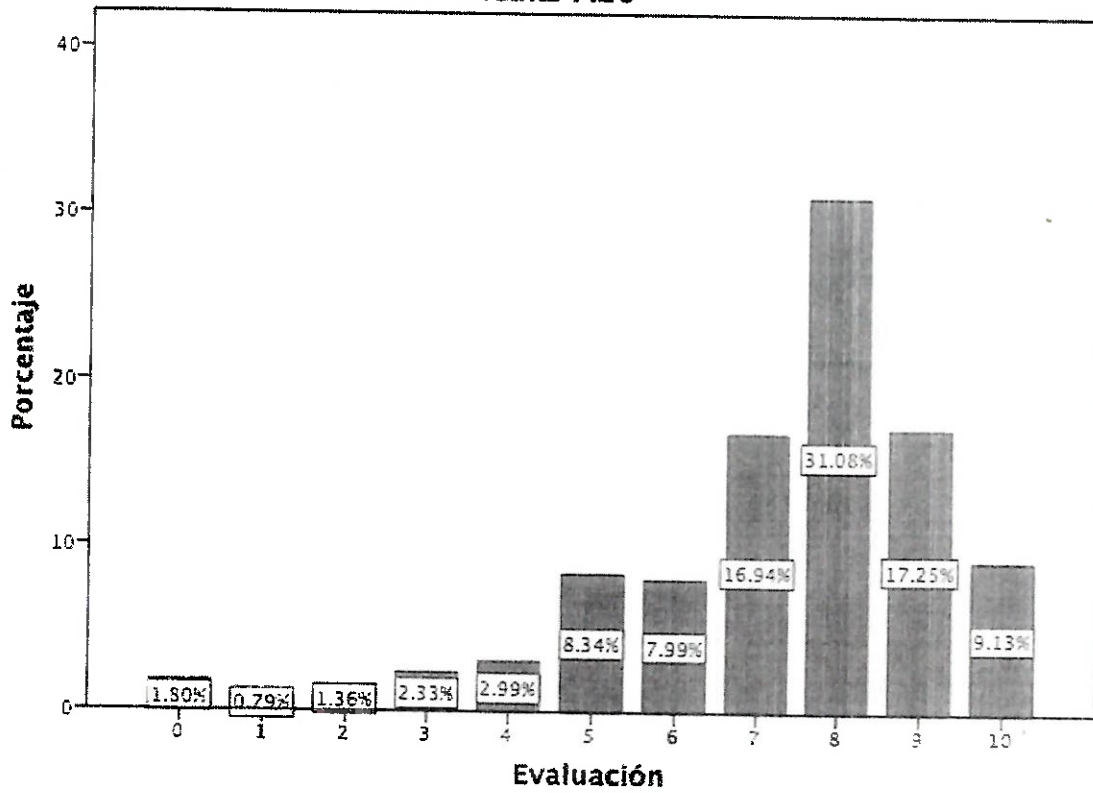


Tiempo promedio diario que los docentes están conectados con sus estudiantes con herramientas digitales

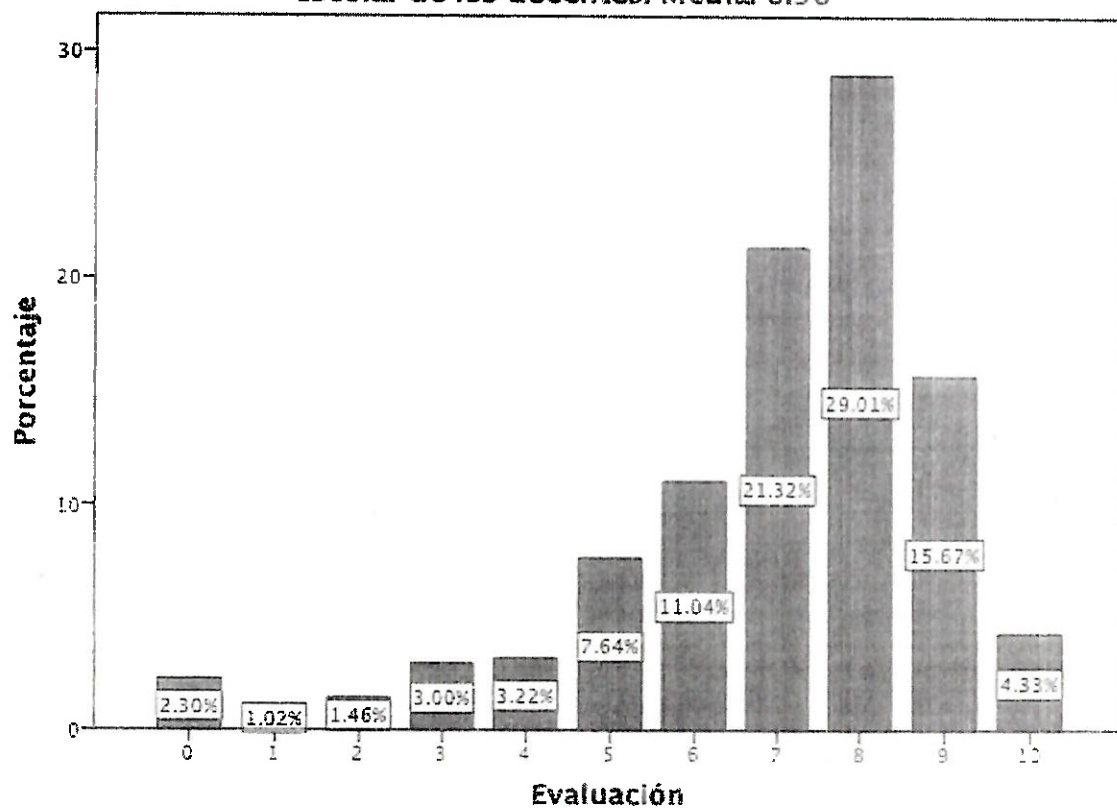


B. Análisis educación superior

**Evaluación del grado en que se comunicó adecuadamente la estrategia.
Media: 7.26**

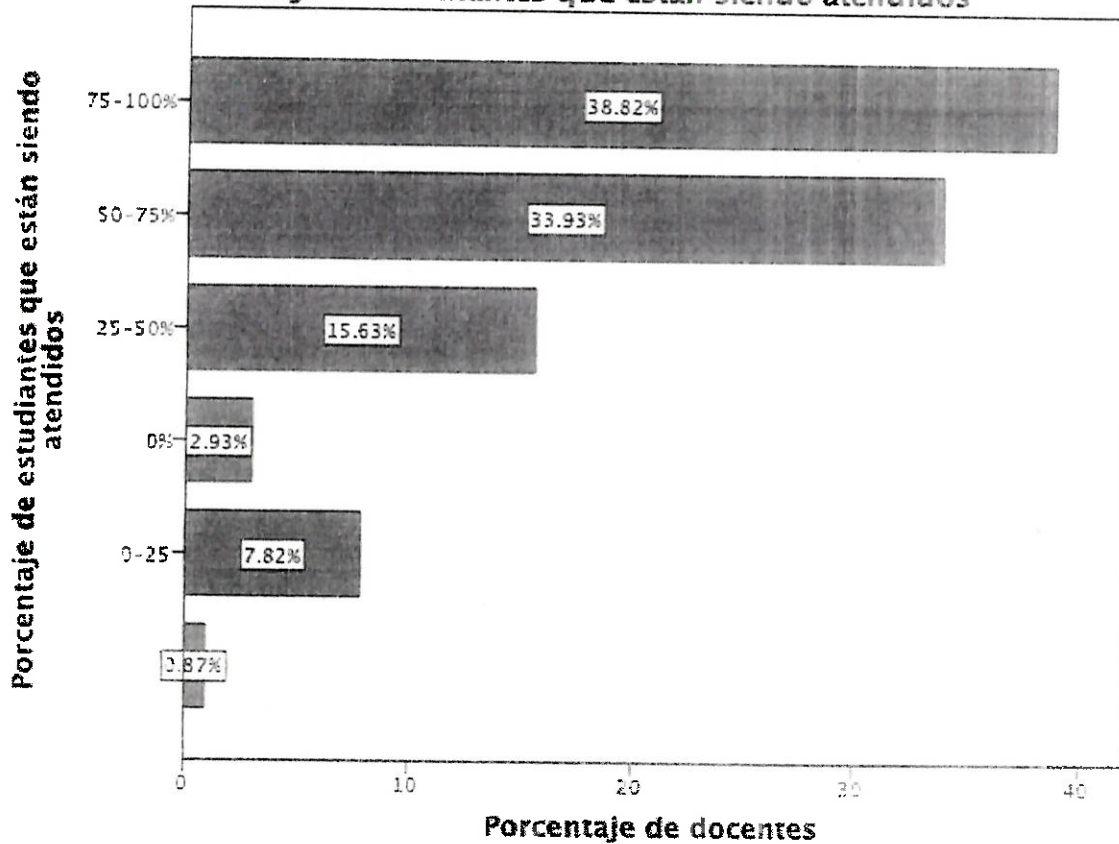


Evaluación del grado en que se opero y aterrizó la estrategia en la realidad escolar de los docentes. Media: 6.96



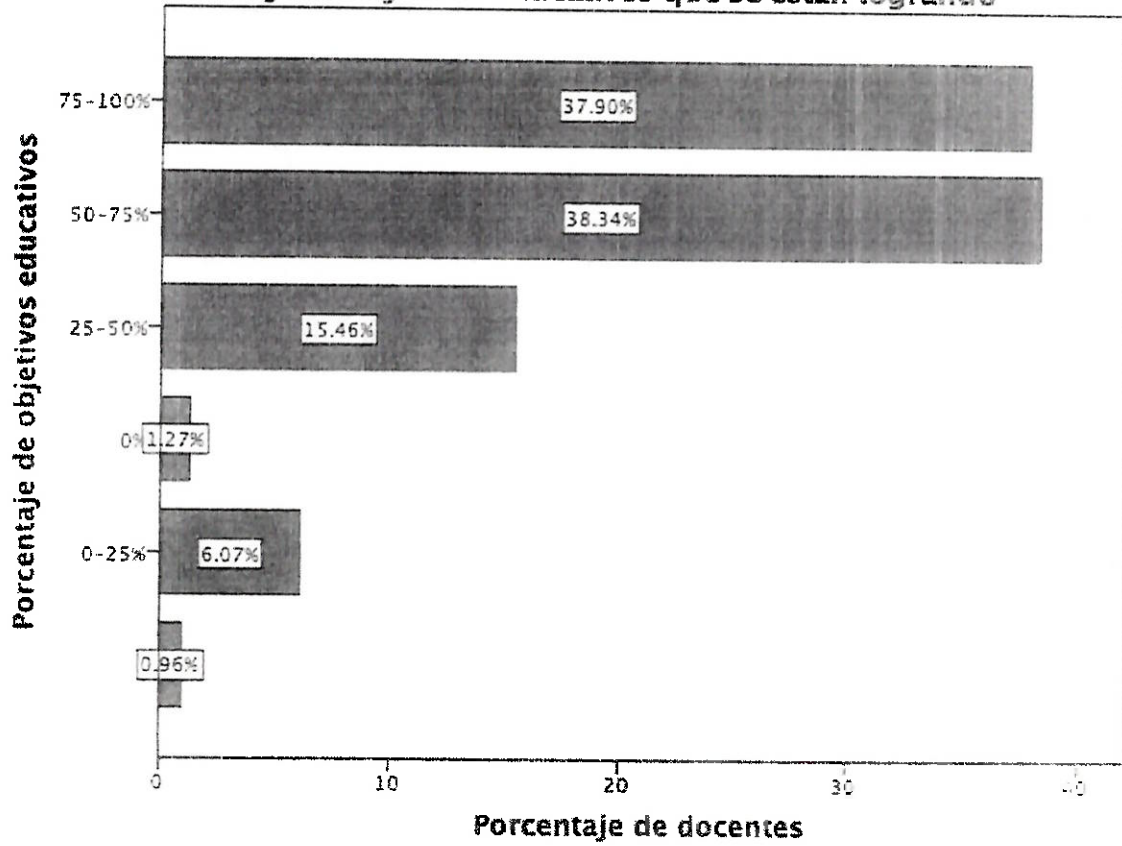


Porcentaje de estudiantes que están siendo atendidos

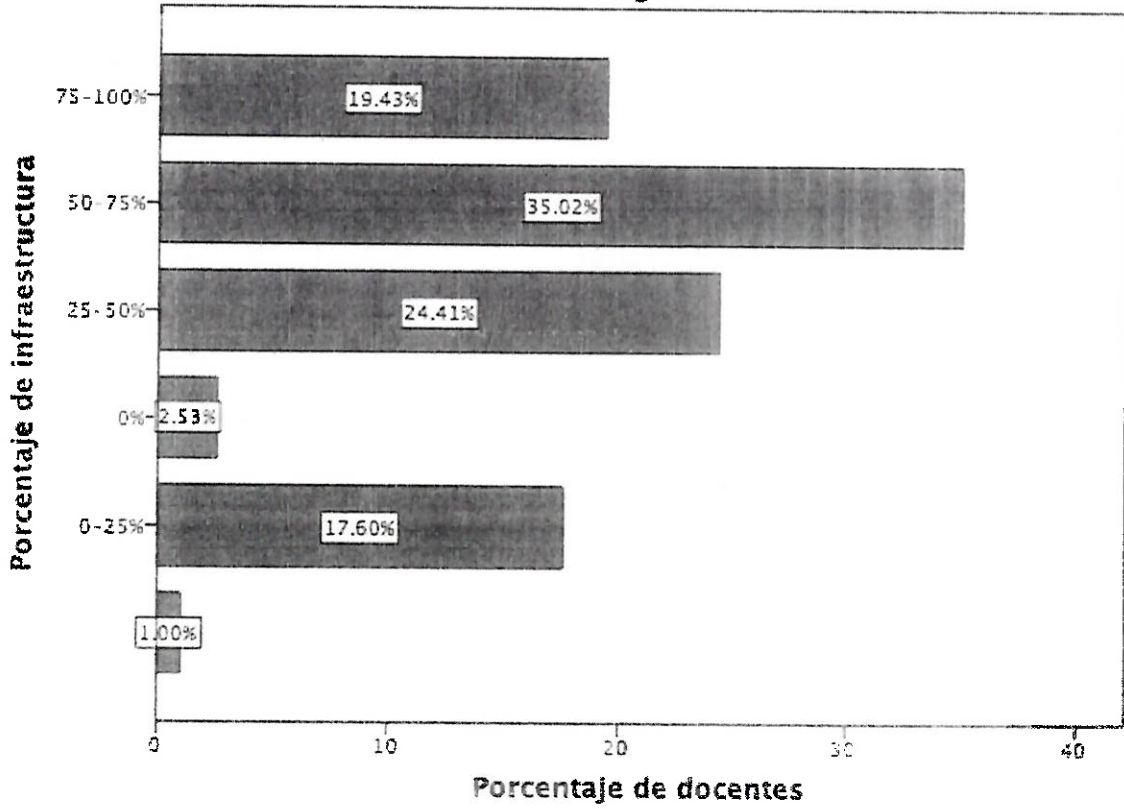




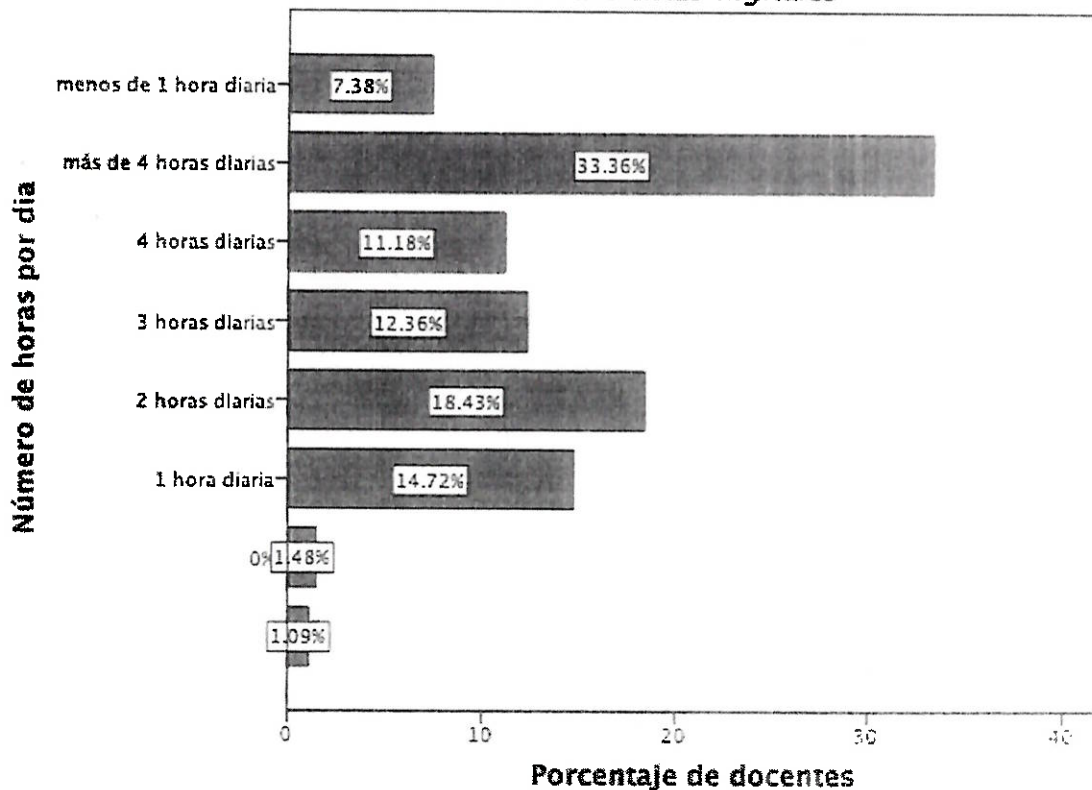
Porcentaje de objetivos educativos que se están logrando



Porcentaje de infraestructura existente para una adecuada implementación de la estrategia



Tiempo promedio diario en que los docentes están conectados con sus estudiantes con herramientas digitales



VENTAJAS, PROBLEMÁTICA Y PROSPECTIVA

Ventajas

En México se reconoce el esfuerzo desplegado por la Secretaría de Educación Pública con la concurrencia de apoyos de fundaciones, instituciones y organismos que se sumaron a esta tarea para la puesta en marcha de la estrategia "Aprende en casa", las valoraciones realizadas hasta ahora permiten identificar algunas ventajas de esta experiencia educativa de atención emergente que son importantes puntualizar.

- Ha posibilitado a padres de familia y estudiantes revalorar la función de la escuela.
- Se han fortalecido los valores.
- Se está gestando una nueva cultura comunitaria
- La forma de trabajo genera un reencuentro formativo entre Padres e hijos
- Ha venido contribuyendo a la construcción de la paz

- Ha permitido el reconocimiento y la valoración de las relaciones pedagógicas
- Ha llevado a acentuar importancia de la socialización en los procesos educativos.

Problemática

Esta experiencia educativa emergente en esta pandemia, ha provocado algunos problemas en los distintos actores del sector: los estudiantes se han visto forzados a entrar en una dinámica no planificada de clases a distancia, que afecta su vida cotidiana, los costos y sus cargas financieras así como la continuidad de sus aprendizajes. Quienes no hayan contado con una oferta de continuidad de calidad y con seguimiento individualizado, probablemente se irán desvinculando del ritmo académico y aumentando su riesgo de abandono del sistema.

Una parte importante de los profesores a pesar de que estos dos niveles tenían medianas condiciones para enfrentar el aprendizaje en línea, afirman **no sentirse preparados** para afrontar este desafío, "La injusta distribución de conectividad, así como la poca exploración de los docentes en plataformas digitales, quienes tienen problemas para aterrizar contenidos en un aula digital, son algunos de los obstáculos a los que se enfrenta la instrucción en estos momentos". (Mexicanos Primero, abril 2020)

En el caso de América Latina y el Caribe, entrar en una fase de estudios a distancia requiere de una alta tasa de conectividad de calidad. "La paradoja es que, a pesar de que las tasas de conectividad en los hogares son muy dispares, las tasas de líneas móviles son extremadamente elevadas y superan, en muchos casos, la cifra de una línea por persona. Esto es, sin duda alguna, una oportunidad que las instituciones de Educación Superior (IES) deberían aprovechar, centrando sus esfuerzos en soluciones tecnológicas y contenidos para su uso en teléfonos móviles."

Muchas autoridades admiten que "el cambio de modalidad se hizo en una situación de urgencia imprevisible y que deberían, desde ya, planificar un próximo trimestre en docencia online con mayores apoyos pedagógicos y recursos, anticipando que la duración de la crisis vaya más allá de un trimestre." En este contexto, los profesores se constituyen como sector vulnerable, sobre todo en el caso de los contratados temporalmente o para materias prácticas, quienes corren el riesgo de quedarse sin trabajo por las características de sus empleos. Además, la brecha digital atenta contra la estabilidad de una mayoría que no cuenta con las herramientas y recursos para continuar con las clases en modalidad virtual.

En este entorno también entra en juego la sostenibilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior privadas: Los flujos de caja podrían no llegar, generando problemas de supervivencia financiera. Esto puede ser crítico para las universidades privadas que no puedan garantizar la continuidad docente en modalidad virtual. Es probable que estas deban suspender temporalmente el cobro de aranceles y que algunas cierren.

Prospectiva

Las respuestas institucionales ante esta pandemia se han centrado en cubrir el frente sanitario, ajustar calendarios, contribuir desde la investigación y el desarrollo a mitigar la pandemia, garantizar la continuidad de actividades formativas por medio de la educación a distancia, y en apoyar con recursos bibliográficos y tecnológicos y también socioemocionales. Es decir, en atender la emergencia inmediata con miras a garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Sin embargo, se debe reconocer que cuando se regrese a retomar la vida de las instituciones educativas, nos enfrentaremos a una realidad distinta, a una nueva normalidad que nos reta a pensar de manera diferente y a generar acciones a corto, mediano y largo plazo que den atención a la ampliación de brechas resultado de esta pandemia, tales como la brechas de la digitalización, de conectividad, de desigualdad, de permanencia y de deserción de estudiantes.

La UNESCO recomienda anticiparse a una posible suspensión de más larga duración, centrando los esfuerzos en asegurar la continuidad formativa y garantizar la equidad, generar mecanismos de gobierno, monitoreo y apoyo eficientes; diseñar medidas pedagógicas para evaluar formativamente y generar mecanismos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes en desventaja; fortalecer la formación de profesores para el manejo y dominio de herramientas tecnológicas; documentar los cambios pedagógicos introducidos y sus impactos; aprender de los errores y escalar la digitalización, la hibridación y el aprendizaje ubicuo; así como promover la reflexión interna sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje. En Síntesis, reformar el sistema educativo, generar políticas públicas en materia educativa y repensar un nuevo Modelo Educativo.



Referencias

Corbin, J. M., & Strauss, A. L. (2015). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (4th ed.). Thousand Oaks, CA: SAGE.

Fielding, N., & Lee, R. M. (1998). *Computer analysis and qualitative research*. Thousand Oaks, CA: SAGE.

Silver, C., & Lewins, A. (2014). *Using software in qualitative research: A step-by-step guide* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: SAGE.

Tesch, R. (1990). *Qualitative research: Analysis types and software tools*. New York, NY: Falmer Press.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>